



Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 2013

Serie P

IX LEGISLATURA

Núm. 79

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ

Sesión número 45

**Primera reunión,
celebrada el jueves 3 de octubre de 2013,
en el Hemiciclo**

Orden del día:

INTERPELACIÓN del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de minería del carbón, con especial referencia al supuesto adelanto por el Gobierno del Principado de Asturias de fondos propios, en virtud de convenios mineros ya caducados. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 448, de 12 de septiembre de 2013 (09/0181/0072/06345)

INTERPELACIÓN URGENTE del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre sus propósitos en materia turística y, en especial, en relación con la realización de obras, instalaciones y servicios que redunden en el mayor esplendor y efectividad de los valores de Covadonga. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 378, de 14 de junio de 2013 (09/0182/0114/05590)

PREGUNTA del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Albano Longo Álvarez al Consejero de Sanidad sobre cuándo comenzarán las obras para la construcción del Centro de Salud de Colloto, cuál será la cuantía de la inversión y

cuál la fecha prevista de apertura. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 429, de 31 de julio de 2013 (09/0186/0138/06101)

PREGUNTA del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Manuel Aurelio Martín González al Consejo de Gobierno sobre qué opinión le merece que todavía no se haya producido el traslado de los efectivos de la Guardia Civil de Langreo al nuevo cuartel. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 456, de 24 de septiembre de 2013 (09/0186/0145/06809)

PREGUNTA del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Manuel Aurelio Martín González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar respecto a que todavía no se haya producido el traslado de los efectivos de la Guardia Civil de Langreo al nuevo cuartel. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 456, de 24 de septiembre de 2013 (09/0186/0146/06810)

PREGUNTA URGENTE del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Albano Longo Álvarez a la Consejera de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuáles son las previsiones del Gobierno autonómico en relación con el futuro y eventual aprovechamiento de los edificios del complejo hospitalario del HUCA en El Cristo. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 380, de 17 de junio de 2013 (09/0187/0164/05603)

PREGUNTA URGENTE de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana López Ares al Consejo de Gobierno sobre sus planes en relación con la ubicación del Campus de Ciencias de la Salud junto al nuevo Hospital Universitario Central de Asturias. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 449, de 13 de septiembre de 2013 (09/0187/0201/06437)

PREGUNTA URGENTE del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte sobre qué valoración realiza de la separación del Ayuntamiento de Grandas de Salime del Consorcio para la Gestión del Museo Etnográfico de Grandas de Salime. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 451, de 17 de septiembre de 2013 (09/0187/0213/06803)

SUMARIO

Págs.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y nueve minutos.

Se entra en el orden del día.

Interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de minería del carbón, con especial referencia al supuesto adelanto por el Gobierno del Principado de Asturias de fondos propios, en virtud de convenios mineros ya caducados

La señora **Coto de la Mata**, del GPFA, expone la iniciativa..... 4

El señor **Consejero de Economía y Empleo (Torre González)** responde a la interpelación..... 6

Réplica de la señora **Coto de la Mata**, del GPFA..... 8

Contrarréplica del señor **Consejero de Economía y Empleo (Torre González)** 10

El señor González Álvarez , del GP de IU, fija la posición de su Grupo	11	<i>Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Manuel Aurelio Martín González al Consejo de Gobierno sobre qué opinión le merece que todavía no se haya producido el traslado de los efectivos de la Guardia Civil de Langreo al nuevo cuartel</i>	
La señora Ramos Carvajal , del GPP, fija la posición de su Grupo.....	12	El señor Martín González , del GP de IU, formula la pregunta	26
El señor Gutiérrez García , del GPS, fija la posición de su Grupo.....	12	Respuesta de la señora Consejera de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (Fernández González)	26
<i>Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre sus propósitos en materia turística y, en especial, en relación con la realización de obras, instalaciones y servicios que redunden en el mayor esplendor y efectividad de los valores de Covadonga</i>		Réplica del señor Martín González , del GP de IU	26
El señor Rodríguez Feito , del GPP, expone la iniciativa	14	Contrarréplica de la señora Consejera de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (Fernández González)	27
El señor Consejero de Economía y Empleo (Torre González) responde a la interpelación	16	<i>Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Manuel Aurelio Martín González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar respecto a que todavía no se haya producido el traslado de los efectivos de la Guardia Civil de Langreo al nuevo cuartel</i>	
Réplica del señor Rodríguez Feito , del GPP	18	El señor Martín González , del GP de IU, formula la pregunta	28
Contrarréplica del señor Consejero de Economía y Empleo (Torre González)	19	Respuesta de la señora Consejera de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (Fernández González)	28
La señora Huerta Vega , del GPFA, fija la posición de su Grupo.....	21	Réplica del señor Martín González , del GP de IU	28
El señor Vega Riego , del GPS, fija la posición de su Grupo.....	22	Contrarréplica de la señora Consejera de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (Fernández González)	29
<i>Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Albano Longo Álvarez al Consejero de Sanidad sobre cuándo comenzarán las obras para la construcción del centro de salud de Colloto, cuál será la cuantía de la inversión y cuál la fecha prevista de apertura</i>		<i>Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Albano Longo Álvarez a la Consejera de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuáles son las previsiones del Gobierno autonómico en relación con el futuro y eventual aprovechamiento de los edificios del complejo hospitalario del HUCA en El Cristo</i>	
El señor Longo Álvarez , del GPFA, formula la pregunta.....	23	El señor Longo Álvarez , del GPFA, formula la pregunta	30
Respuesta del señor Consejero de Sanidad (Blanco González)	23		
Réplica del señor Longo Álvarez , del GPFA.....	24		
Contrarréplica del señor Consejero de Sanidad (Blanco González)	25		

Respuesta de la señora Consejera de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (Fernández González)	30	Contrarréplica del señor Consejero de Sanidad (Blanco González)	34
Réplica del señor Longo Álvarez , del GPFA.....	30	<i>Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte sobre qué valoración realiza de la separación del Ayuntamiento de Grandas de Salime del Consorcio para la Gestión del Museo Etnográfico de Grandas de Salime</i>	
Contrarréplica de la señora Consejera de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (Fernández González)	31	El señor López González , del GPP, formula la pregunta	35
<i>Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana López Ares al Consejo de Gobierno sobre sus planes en relación con la ubicación del Campus de Ciencias de la Salud junto al nuevo Hospital Universitario Central de Asturias</i>		Respuesta de la señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte (González Rodríguez)	35
La señora López Ares , del GPP, formula la pregunta.....	32	Réplica del señor López González , del GPP.....	36
Respuesta del señor Consejero de Sanidad (Blanco González)	32	Contrarréplica de la señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte (González Rodríguez)	37
Réplica de la señora López Ares , del GPP	33	Se suspende la sesión a las veinte horas.	

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y nueve minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, tomen asiento. Se abre la sesión. Señorías, muy buenas tardes.

Interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de minería del carbón, con especial referencia al supuesto adelanto por el Gobierno del Principado de Asturias de fondos propios, en virtud de convenios mineros ya caducados

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el orden del día con la Interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de minería del carbón, con especial referencia al supuesto adelanto por el Gobierno del Principado de Asturias de fondos

propios, en virtud de convenios mineros ya caducados.

Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

La señora **COTO DE LA MATA**: Gracias Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Como todos saben, como todos sabemos ya perfectamente, el Gobierno de Mariano Rajoy, en su primer Consejo de Ministros, fecha 30 de diciembre de 2011, y evidenciando por tanto que para este Gobierno era una prioridad, acordó la eliminación de la financiación de las infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón. El Gobierno de Foro, ya es sabido, anunció la inmediata defensa judicial de los intereses de Asturias y, en concreto, de las comarcas mineras. Defensa judicial al máximo nivel. En aquel momento incluso fuimos tachados por algunos de bronquistas.

A partir de ahí ha pasado ya mucho tiempo, hemos discutido en esta Junta General y hemos también llegado a acuerdos. Y todos recordamos también las

escenas de sofá entre algunos miembros del Gobierno de Asturias y miembros del Ejecutivo de Mariano Rajoy, en concreto aquella reunión de 28 de junio de 2012 en la cual la Consejera de Fomento del Principado de Asturias se entrevistaba con la Ministra Ana Pastor y nos comentaba lo positivo de la reunión, lo receptiva que se mostró la Ministra, y su alto nivel de sensibilidad hacia las necesidades de la región. Desde luego, yo no sé si hoy, y sobre todo a la vista de los horrorosos Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en Asturias, la Consejera pensará lo mismo.

Aquel era un momento, a nuestro juicio, fundamentalmente para reivindicar, por ejemplo, unos fondos mineros ya eliminados. Pero la Consejera de Fomento optó, y esta fue su postura, por hacer la pelota a ver si cosechaba algo, cosa que evidentemente no sucedió.

Valga esto como introducción, porque esta interpelación tiene por objeto un asunto muy concreto, que es el relativo a eso que de manera claramente engañosa y malintencionada el Gobierno de Javier Fernández, denomina adelanto de fondos propios para obras vinculadas a convenios ya caducados, lo que plantea dos cuestiones fundamentales: la primera de ellas, la manifiesta ilegalidad de tales adelantos; y en segundo lugar, la pérdida de dichos recursos con la creación irresponsable de un gran agujero presupuestario.

Tras el ya citado acuerdo de eliminación, el Gobierno de España, a preguntas de los parlamentarios nacionales ratificó la decisión. La ratificó sin ningún tipo de problema al Diputado de Foro, el señor Sostres, y ante su pregunta, que leo literalmente: “¿Va a rectificar el Gobierno el ajuste presupuestario decidido el 30 de diciembre en Consejo de Ministros?”, el Ministro del ramo contestó: “No”. Al Parlamentario del Partido Socialista señor Trevín — con este fue un poco menos radical—, eludió contestar y, eso sí, lanzó todo un speech llegando a afirmar, sin inmutarse, que precisamente es su Ministerio el que lucha por que las minas que sean competitivas más allá de 2018 y hayan recibido ayudas sigan abiertas. Es decir, prácticamente ninguna de las explotaciones españolas.

La decisión, Señorías, por lo tanto, está tomada y es irreversible.

Y, por lo tanto, lo que ya no se ha percibido, por la desastrosa ejecución de los gobiernos socialistas asturianos, por dos razones fundamentales: en primer lugar por su lentitud. Y quiero recordales, por ejemplo, una obra emblemática, el soterramiento de Langreo, que, como ustedes saben, corresponde al Primer Plan de la Minería, el 98-2005; y hay una segunda razón que retrata esa desastrosa ejecución y es

justamente la complicidad con los Gobiernos de Zapatero, al no reclamar esos recursos, porque, repito, lo no percibido ya no se va a percibir.

Pero la cuestión es que el Gobierno de Asturias ha creado un agujero presupuestario que sigue creciendo, al aportar fondos propios para estas obras, para obras vinculadas a convenios caducados. Por ejemplo, aparte del soterramiento de Langreo hay otras dos obras, en este caso convenios en vigor: la «Y» de Bimenes, los túneles de Riaño. En definitiva, obras —y en este caso hablo de tres obras— de enorme coste, cuyos convenios están en la situación expuesta, y para las que ya se advirtió por activa y por pasiva que no se va a percibir ni un solo euro de las cantidades comprometidas, con cuya garantía de aportación se iniciaron las mismas tras la firma de los contratos.

Ustedes —y me refiero al Gobierno— saben, como yo, que además de anunciar que se eliminaban los Fondos Mineros, Madrid nunca ha pagado convenios caducados, porque ello contraviene la Ley General de Subvenciones. Y es más, usted como ya saben, que era práctica habitual que si el Gobierno central veía que el convenio caducaba sin finalizarse las obras, no pagaba, para luego no tener que exigir la devolución. Y esta práctica los sucesivos Gobiernos socialistas la consintieron, con la consiguiente pérdida de más de quinientos millones de euros en obras que Asturias ha dejado de percibir por la proverbial ineficacia socialista.

Pagar además convenios caducados contraviene, por otro lado, todo lo que es la filosofía, o por decirlo de alguna manera, el sistema de los propios planes, que daban un tiempo, a nuestro juicio más que razonable, para ejecutar las obras. Y pongo de nuevo como ejemplo el soterramiento de Langreo, porque es que, como les decía antes, corresponde al Primer Plan de la Minería, al Plan 98-2005. Dispusieron ustedes nada menos que de 7 años para ejecutar las obras, y no lo hicieron, como fruto de una gestión absolutamente desastrosa.

Les recuerdo la firma del convenio por importe de 50 millones de euros, 50.045.546. Y un convenio cuyo plazo finalizaba el 31 de diciembre de 2012.

Por cierto, también les recuerdo que el Gobierno de Foro solicitó una prórroga que fue aprobada por la Comisión de Cooperación de 13 de septiembre de 2011, comprometiéndose el Ministerio a ampliar el plazo de ejecución un año más. A mí me gustaría saber si el actual Consejero se molestó en impulsar lo que Foro dejó hecho, si solicitó la redacción de un nuevo convenio con la prórroga ya aceptada por el Ministerio. Pero fíjese que, gracias a esa labor de Foro, al menos puede usted acudir a la vía judicial para reclamar esos importes, porque, como le digo, el

Ministerio aceptó la prórroga. Lo que sí es conveniente es que se haga a la mayor agilidad, porque si hay una vía para reclamar, a nuestro juicio es muy importante aprovecharla, porque, como lo que les puedo adelantar a la vista de algunas informaciones que aparecen en los medios de comunicación, lo que no sería lo más adecuado es que el nuevo Plan 2013-2018 para infraestructuras emplee esos recursos en pagar obras que no se hicieron, como digo, por pura ineficacia e ineptitud, a costa también de privar a otros municipios mineros de un dinero muy necesario en estos momentos para la reactivación real de sus comarcas.

En todo caso, y volviendo al objeto de la interpelación, si vamos al documento de Presupuestos para 2013, nos encontramos con varios millones de euros en concepto de ingresos de Fondos Mineros, ingresos que saben fehacientemente que no van a recibir, por lo que falsean los presupuestos a costa de hinchar los ingresos. Pero, sin embargo, sí están gastando, no con cargo a esos ingresos que debieran proceder del Gobierno central, sino irresponsablemente con los recursos de todos los asturianos.

Yo le planteo, señor Consejero, una primera pregunta: ¿De dónde está retrayendo esos ingresos? Sabe usted que no hay posibilidad de justificar el origen, porque en todo momento estamos hablando de que lo que se denominan “ingresos afectados” y, por lo tanto, no se puede justificar con ahorros o economías de otros gastos, dado que o tenemos los ingresos afectados o no los tenemos afectados. Y si no los tenemos, como es el caso, estamos ante pagos sin consignación presupuestaria, yo diría que de manual. Eso sí, en unas cuantías sin precedentes conocidos en la Administración pública, no ya asturiana sino española.

Otra pregunta que le formulo: ¿Persisten ustedes en intentar engañarse, y engañarnos a todos, diciendo que adelantan recursos propios cuando saben perfectamente que no se van a recibir?

El 28 de junio de este mismo año, la Consejera de Fomento afirmaba: “Las obras de los Fondos Mineros son una causa importante de las dificultades de inversión, obras que nos hemos encontrado en marcha”, decía ella, lo cual es curioso porque no es que se las hayan encontrado en marcha, es que llevan ustedes lustros ejecutándolas. Y añadía: “No nos ha parecido responsable con los territorios mineros paralizarlas, pero su continuidad exige que el Gobierno regional esté poniendo hasta la fecha más de 105 millones de euros que tendría que sufragar el Estado si cumpliera sus compromisos con Asturias. Añade —y finaliza ella—, “es una cifra que, de no cambiar la actitud del Estado, continuará creciendo”.

Es decir, esta es la confirmación, la Consejera confirma que el Gobierno de Asturias ha puesto, pone y anuncia que seguirá poniendo recursos propios. De hecho, el 4 de agosto la Consejera ya hablaba no de 105, sino de 112 millones de euros.

Mi Grupo Parlamentario entiende que en los citados presupuestos se incluyó de manera consciente y deliberada una falsedad que ahora es una evidencia. De hecho, el Gobierno, como acabo de decir, reconoce que hay 112 millones de euros de obras de fondos mineros ejecutadas sin consignación presupuestaria.

Señorías, el Gobierno de Asturias, al contraer obligaciones al margen de la legalidad vigente en varias obras de Fondos Mineros de enorme envergadura, algo de lo que han sido más que advertidos —es decir, repito, que se acabaron los Fondos Mineros, que no va a llegar ni un euro más—, como digo, al seguir pagando, haciendo gastos para esas obras, incurren, a nuestro juicio, en una grave irresponsabilidad. Pagar obras de Fondos Mineros sin consignación presupuestaria es un acto nulo de pleno derecho que crea además un agujero presupuestario. Esta es la exposición que pedía hacer, señor Consejero, a la espera de sus explicaciones.

Muchas gracias

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Coto.

Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (Torre González)**: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, Señorías.

Señora Coto,:

Yo, después de escucharla a usted, no sé si ha desvelado aquí lo que pudiéramos calificar como la historia de un engaño, entre paréntesis, o de subtítulo, el engaño de Foro Asturias. Porque ha ido entremezclando cosas que dan origen a este titular o a esta opinión. Pone usted de manifiesto que ya el 30 del 12 del 11 se habían eliminado las infraestructuras por parte del Gobierno del señor Mariano Rajoy, en lo que se refiere a los aspectos ligados a los Fondos Mineros. En consecuencia, concluye usted, que nosotros sabemos, porque además su Diputado y nuestro Diputado parece que lo preguntaron, el suyo con peor fortuna, el nuestro con una fortuna incierta, según sus propias manifestaciones, que esta decisión es irreversible, que no sabemos perfectamente que no vamos a recibir el dinero, y en consecuencia estamos produciendo un agujero. Y entonces, uno no tiene más remedio que preguntarse..., ustedes, es verdad, iniciaron un recurso, un contencioso para reclamar los fondos. Lo citó usted aquí, lo divulgó en

aquel momento, usted y su Grupo a bombo y platillo, y entonces qué más cabe preguntarse que para qué si era irreversible si no había solución, si sabía todo el mundo que no se iban a recibir los fondos, para qué diablos hicieron ustedes esa pantomima de interponer un recurso. ¿O era la historia de un engaño? Pregunto. Y quizá porque era la historia de un engaño ustedes lo llevaron a un juzgado que no correspondía. Porque empiezan a encajar piezas. Nosotros no, nosotros estamos convencidos de que lo podemos y lo vamos a ganar, y por eso hemos llevado la reclamación de algo más de 257 millones de euros al juzgado que correspondía, que lo ha admitido a trámite, naturalmente, y que está la causa en proceso. Por lo tanto, no deja de sorprenderme que usted nos acuse de gastar dinero sabiendo que no lo vamos a recibir, nosotros sí pensamos que lo vamos a recibir, para eso lo hemos metido a juicio, naturalmente, si no, ¿para qué perder tiempo y dinero en abogados y en juicios, para qué? Sería absurdo, porque seguro que cargábamos con las costas si hacemos una acusación sin ningún tipo de fundamento o una reclamación sin ningún tipo de fundamento. Y usted parece confesar aquí que ustedes sí la hicieron, que no creían que iban a recibir el dinero, pero, bueno, vamos aquí a engañar al personal. No lo entiendo, de verdad.

Pero menos entiendo la segunda parte, dice usted: Han consignado Fondos Mineros en el presupuesto de 2013 sabiendo que no los iban a recibir, y paralelamente me pregunta, oiga, nosotros habíamos conseguido prorrogar un convenio, ustedes intentaron seguirlo, ese y otros muchos. Si nosotros intentamos que algo acordado, que es prorrogar un convenio, y que se acuerde la prórroga a otros convenios, lo razonable es consignar y esperar de la buena voluntad del Gobierno de Madrid, del Gobierno de Mariano Rajoy. ¿O les engañaron también a ustedes, o ustedes pretenden engañarnos a nosotros y hoy a mí diciendo que habían conseguido la aceptación de la prórroga a un convenio y me acusan de poner la prórroga de ese convenio en Presupuestos? No se puede jugar con la bolita, está prohibido eso de las chapas, la bolita aquí, la bolita allá, según me conviene. No, no. Pero no obstante, yendo al fondo de la cuestión, y por sostener lo que usted me leía de mi compañera la Consejera de Fomento, y de otros compañeros del grupo del Gobierno que han comparecido aquí y han dicho lo mismo, hay obras que son esenciales y que dejarlas supondría, más allá de su hagiografía, en la que todo lo demás es un desastre, y por lo tanto lo que ustedes cuentan es la historia de los santos que más o menos es lo que significa esa palabreja que cité, de los santos de Foro, por supuesto, que por cierto, han dado un salto

desde su creación hasta el día de hoy y no han pasado por el Gobierno de esta región, porque todo se circunscribe a lo de antes y a lo de después, por el medio no hay nada, hay un vacío de memoria. Pues no, ni hay un vacío de memoria, y sí, ustedes sí pararon las obras fundamentales, y nosotros las vamos a continuar. Por dos razones: una, porque esperamos ganar y esperamos recibir los Fondos Mineros. Para eso hemos presentado y para eso nos estamos esmerando en la defensa de los intereses de Asturias frente al Gobierno de España, que ha dicho que no paga, entendemos nosotros, sin fundamento jurídico alguno. Y segundo, porque el soterramiento de Langreo es fundamental, importante, y porque no creemos que haya ni un solo vecino de Langreo, salvo aquellos que fueron a pararlo y a decir que había que pararlo —cada uno sabrá quiénes son— que piense que hay que enterrar 32 millones de obra ejecutada, echar tierra, y eso sí, luego a gastarse 10, 11 o 12 millones de euros en adecentar aquello, porque no valdrá solo con echar tierra, digo yo. Ahora, si ustedes defienden que lo único que hay que hacer es vascular unos pocos camiones de tierra, indudablemente, el coste añadido a los 32 millones de euros a enterrar, que ustedes parece que propugnan, será menor. Porque creo que no hay nadie que considere que había que enterrar los millones de euros invertidos en la «Y» de Bimenes y no terminarla..., por cierto, está terminada. Y no creo que haya nadie que considere que haya que enterrar los dineros, los millones de euros gastados en el desdoblamiento de los túneles de Riaño y dejar la obra ahí empantanada como está, que parece que es lo que usted plantea.

¿Qué es lo que estamos haciendo nosotros? Con los recursos que tenemos, en un momento presupuestario difícil, en un momento de restricciones: ir adelantando aquello que podemos, pero no paralizar la obra. Creo que todos y cada uno de los Consejeros que han pasado por aquí, y yo lo reitero, y lo digo, ni más alto ni más claro, pero con la misma claridad y con la misma altura que siempre, que nuestra voluntad, la voluntad de este Gobierno es que esas obras tienen que concluirse, y que nosotros vamos a pelear porque pague las obras quien se comprometió a pagarlas, pague quien se comprometió a pagarlas. Y lo hemos reclamado judicialmente, naturalmente, y lo hemos reclamado políticamente, y lo vamos a seguir reclamando políticamente y judicialmente hasta donde haya menester y lugar, pero lo que no decimos —en unos casos de manera directa y en otros de manera indirecta como hacen ustedes— es que hay que paralizar esas obras, que hay que enterrarlas y que

hay que tirar el dinero gastado. Eso no va a salir nunca de los labios de este Gobierno.

Por lo tanto, termino, Señoría, simplemente con una frase: sea usted coherente, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Para turno de réplica, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

La señora **COTO DE LA MATA**: Señor Consejero, ni bolitas ni chapas. Yo le sugiero que abandone la frivolidad de una vez por todas, porque ya estamos acostumbrados a que mienta en sede parlamentaria, como hizo hace poco con Tenneco. Por lo tanto, vamos a ver si de una vez por todas, que ya lleva usted suficientes años en este Gobierno, viene aquí a contar alguna vez algo de manera rigurosa, de manera seria, sin ese recurso permanente a la sátira, a la descalificación y al insulto que, en definitiva, son los argumentos de aquel que no tiene ninguno.

Y mire, le voy a decir una cosa: vamos a la realidad de las mentiras que usted está diciendo, y me centro en el titular y en el objeto de esta interpelación. El Gobierno de Asturias, su Gobierno, está adelantando dinero, que es dinero de todos los asturianos, para unas obras, en muchas ocasiones vinculadas a convenios caducados que, en principio, no se van a cobrar, y se lo digo porque parece que usted tiene una absoluta seguridad de que van a ganar la sentencia judicial. Ojalá, pero de momento, salvo que usted tenga algún contacto en el poder judicial y en ese tribunal al que llevaron el recurso, en principio esa garantía no la tiene nadie y eso que ustedes están haciendo en primer lugar es ilegal, y en segundo lugar, compromete el futuro de los asturianos, porque compromete millones de euros que hoy se necesitan para muchas cosas.

Con respecto al recurso, pues menos mal que lo iniciamos, porque, desde luego, la vía de los tribunales, señor Consejero, está abierta siempre y por esto le digo que, ¡hombre!, ya está bien esto de que el juzgado no competente. No, señor Consejero, pasa habitualmente en el mundo del Derecho: se lleva a un juzgado y ese juzgado da traslado al juzgado competente. Esa es una práctica absolutamente habitual y normal, como así fue.

Lo que Foro no hizo, que usted, en cambio, exhibe como un gran mérito, fue ponerse a gastar en un contexto de incertidumbre, que es lo que ustedes están haciendo en este momento. Porque repito: usted tendrá la seguridad de que va a ganar el pleito y yo se lo deseo, pero, desde luego, yo no la tengo, desde luego yo no la tengo. Lo que sí tengo es la seguridad de que el Gobierno de Mariano Rajoy, en su primer Consejo de Ministros, eliminó los Fondos

Mineros y tanto al Parlamentario Sostres como a su compañero Trevín les dijo, sencillamente, que no, a uno por acción y a otro por omisión.

De todas maneras, me parece muy bien que siga confiando en la buena voluntad del Gobierno de Mariano Rajoy. Yo creo que el principal gesto, se lo repito, lo tenemos en los recientes Presupuestos Generales del Estado, donde somos noticia en la prensa nacional como la Comunidad Autónoma más perjudicada de toda España y, además, fijese que valoro esa actitud, que siga usted en esa actitud de optimismo de seguir confiando en el Gobierno de Mariano Rajoy. Desde luego, nosotros no. Convendrá que cada uno puede tener, legítimamente, su opinión. En todo caso, y ya que hablaba usted de desastres y desastres en la gestión, le voy a decir una cosa, y es que ustedes, con su desastre, perdieron oportunidades históricas para Asturias. En materia de Fondos Mineros y en materia de los dos planes, no faltó tiempo, señor Consejero, ni faltó dinero para ejecutar las obras con cargo a los Fondos Mineros: faltó eficacia, faltó agilidad y faltó, en definitiva, que los sucesivos gobiernos socialistas, de los que usted formó parte siempre, se tomaran en serio las cosas y entendieran que cuando el Gobierno del Estado da unos fondos y establece unos plazos, es, ¡hombre!, recomendable intentar cumplirlos, no plagar el desarrollo de las obras de permanentes retrasos y, además, de permanentes sobrecostes que, desde luego, dificultaron muchísimo la gestión. Le cité el soterramiento de Langreo, le recuerdo la «Y» de Bimenes, convenio firmado el 30 de noviembre de 2009; túneles de Riaño, 29 de febrero de 2008... Ya han sido ustedes lentos.

En todo caso, esa cadena de la desidia se resume fundamentalmente en tres puntos que le voy a resumir muy brevemente.

En primer lugar, la no ejecución en tiempo de los convenios; en segundo lugar, no haber reclamado jamás —que ahora se vuelven muy reivindicativos, pero antes no lo fueron— al Gobierno de Zapatero, los pagos. Le recuerdo que en diciembre de 2011, el Secretario de Estado de Energía, el famoso Pampaloni, se marchó sin firmar 181 millones de euros de veintiún convenios, en medio de su silencio, e inmediatamente después, con el cambio de Gobierno, Rajoy ya vino con el certificado de defunción de los fondos mineros.

Pese a ello, y le cito el tercer escalón de esa cadena de la desidia, el Gobierno de Asturias lo que está haciendo ahora irresponsablemente es hinchar el presupuesto con ingresos que, en principio, más allá de sus seguridades áulicas, no va a recibir, y pagar con recursos propios, obras de fondos mineros, repito, eliminados desde el 30 de diciembre de 2011.

Usted sabe perfectamente que los créditos de gasto están sujetos a una triple condición, orgánica, funcional y económica, y que los programas de gasto que soportan créditos, deben indicar expresamente el convenio al que se refieren, el importe, la obra a ejecutar y el estado del convenio, porque, en otro caso, el programa estaría mal definido y estaríamos aplicando de forma incorrecta e interesada el Trreppa. De esto es de lo que yo le estoy hablando y esta es la pregunta que le hago: ¿es así o no es así?, ¿es esto lo que dice el Trreppa o no es esto lo que dice?

Y le hago una segunda pregunta. Si vamos a los presupuestos, se han fijado como aportaciones del Estado, se recogen, se hace una previsión de aportaciones del Estado para compensar estos gastos, por lo tanto, hay una estimación de, no buena, sino magnánima voluntad, no solamente de que se va a ganar esa sentencia, como usted dice, sino que, además, a lo mejor en esa buena voluntad del Gobierno de Mariano Rajoy, se va a pagar los fondos. Yo lo que le digo es que, si no se realizan, esto va a suponer un mayor endeudamiento para Asturias, mayor déficit y, por lo tanto, problemas de Tesorería, en la medida en que el gasto hay que pagarlo y no hay recursos para afrontar el mismo. Al final, y como siempre, la financiación a corto plazo necesaria la tendremos que costear todos los asturianos.

Por ello le hago una pregunta más: ¿esto es así o esto no es así? Me vuelve usted a contradecir el Trreppa. ¿Aparecen cuantías en los presupuestos con cargo a aportaciones del Estado ficticias o no aparecen, señor Consejero? Porque míreselo, vienen perfectamente determinadas. Que, por cierto, no sabemos cómo estará cuadrando el Ministerio de Hacienda los gastos del Principado por este concepto, porque el propio Estado no los reconoce, a efectos de contabilidad nacional.

Señor Consejero, estamos ante hechos muy graves, por lo que, a tenor de la vaguedad de sus respuestas, cosa que por otro lado ya estamos más que acostumbrados, sí le anuncio que solicitaremos, de manera inmediata, la comparecencia de la Consejera de Hacienda, así como del Interventor General, porque, desde luego, sí consideramos que este Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias no se está aplicando con el mínimo rigor.

Señor Consejero, la legalidad no tiene vuelta de hoja. Estamos ante ingresos afectados de manual, además, por lo que no hay adelanto que valga. Será necesario, en su caso, depurar las responsabilidades cometidas. Hablamos de cien o más millones de euros abonados sin consignación presupuestaria, cuando el Decreto legislativo 2/98, de 25 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido del Régimen

Económico y Presupuestario del Principado de Asturias determina claramente, en su artículo 26, el carácter limitativo y vinculante de los créditos.

A mi me gustaría que me respondiera a estas cuestiones, que son el objeto de la interpelación: el adelanto con fondos propios, sin ningún tipo de expectativa de recuperación, fondos propios de Asturias para pagar obras de fondos mineros, repito, en muchos casos vinculados a convenios caducados. Termino haciendo referencia exclusivamente a los apartados 3 y 4 de ese artículo 26 del Trepa, que establece: prohíbe adquirir compromisos de gasto por encima de los límites establecidos, determinando que serán nulos de pleno derecho los actos administrativos y las disposiciones generales con rango inferior a la Ley que infrinja esta norma, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar. En esta situación están ustedes ahora; ahora bien, si ganan esa sentencia y usted tiene esa seguridad, pues ya veremos lo que pasa.

El apartado 4, por su parte, determina...

El señor **PRESIDENTE:** Señora Coto, vaya concluyendo.

La señora **COTO DE LA MATA:** Termino, Presidente. El apartado 4 de ese mismo artículo 26 determina que cuando razones de equilibrio presupuestario lo aconsejen y en la medida en que resulte necesario, se retendrán, a lo largo del ejercicio, aquellas partidas de gastos afectadas e ingresos cuya recaudación o reconocimiento no estén garantizados. La liberación de la retención se efectuará a medida que se realicen los ingresos efectivos o se aporte documentación justificativa de su percepción con cargo al concepto correspondiente.

Yo le hago esta pregunta: ¿tiene usted ingresos efectivos?, ¿tiene usted documentación justificativa de que los va a percibir? Señor Consejero, hoy por hoy no tiene nada, por lo tanto, hoy por hoy, y más allá de ese optimismo de ganar una sentencia que desde Foro le deseamos —de hecho, nosotros iniciamos ese procedimiento—, están ustedes incurriendo en ilegalidad y dañando a los asturianos, gastando recursos de los asturianos en unas obras que seguramente no es que las hayamos paralizado, es que no va a haber dinero para terminarlo. Le recuerdo el modificado del soterramiento de Langreo, eso incrementó en 11 millones más la obra, con lo cual estamos hablando de más de 60. Vamos a ver de dónde los sacan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Coto.

Para contestar a la réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (Torre González)**: Gracias, señor Presidente.

Señora Coto, me ratifica usted en lo dicho. (*Comentarios.*) No, lo suyo ha sido una lección, lo que pasa que de escasa aplicación práctica, pero luego tendremos ocasión de comentarlo.

O sea, ustedes presentaron el recurso por el mero hecho de que, como la vía de la Justicia, decía usted, está siempre abierta, sabiendo que lo iban a perder, que no había remedio. ¡Ah, eso sí!, vendieron a todos los asturianos la vía de lo... usted ha dicho la Justicia —no tiene razón—, (*Comentarios.*) la vía de los tribunales está abierta siempre: es lo que usted ha dicho. O sea, lo presentaron ustedes para engañarnos, a los asturianos y a todos los que quisieran escucharlos. Porque, vamos, a mí no se me ocurre presentar un recurso contra nada, que no entiendo que tengo razones y argumentos jurídicos para ganarlo. Lo contrario es un engaño, es tirar el dinero. Lo que, por lo que se ve, ustedes pretendían hacer.

Pero me deja usted estupefacto. Porque además ya no solo, eh, en esa vida de los santos de Foro, en esa hagiografía común que se hacen, ya no solo, ya no hay un tiempo desaparecido, ya todos los demás no solo son un desastre, sino que, encima, se inventan ustedes sus propias mentiras y encima luego se las creen. Porque yo estoy seguro de que cuando dijo usted aquí lo que dijo hasta se lo creía, lo cual, vamos, es... estupefacto es la palabra más suave que me sale.

El otro día aquí, de Tenneco, he dicho que ya me gustaría tener en mis manos la herramienta que ustedes, junto con el Partido Popular, me quitaron. Sí, hombre, ustedes votaron a favor de la reforma laboral. (*Murmullos.*)

Tranquilece, serene el alma y sosiegue. Luego hablamos de antes. Tranquila, tranquila, señora Diputada. Le digo que ustedes, no quiero (...)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Consejero, ¿me permite un momento?

El señor **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (Torre González)**: Iré a por la segunda parte.

Sí, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Me permite un momento?

Porque, como ya en todas las sesiones parece que se convierte en norma la interrupción de quien está en el uso de la palabra, no lo vuelvo a consentir. Quiero hacer esta advertencia para que en lo sucesivo no se

repita. No se admitirán ni una interrupción ni interpelación entre quien está en el uso de la palabra y las Señorías o Sus Señorías desde las bancadas. Por lo tanto, les ruego, al igual que hice en la sesión anterior, medida y que controlen su ansiedad. Cuando tengan el uso de la palabra, utilícenla adecuadamente.

Puede proseguir, señor Consejero.

El señor **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (Torre González)**: Muchas gracias, señor Presidente.

Estaba diciendo que el voto de Foro y el voto del Partido Popular, con la reforma laboral, quitaron la autorización administrativa de los expedientes de regulación de empleo, temporales o de extinción definitiva, que estaba en manos de los Gobiernos regionales. Antes, cuando teníamos esa capacidad, podíamos aprobar o denegar. Estaba en nuestras manos. Y usted puede reprocharme utilizar ese instrumento bien o mal, pero lo que no puede decir es que yo miento cuando es palmario, notorio y público que ustedes, junto con el Partido Popular, votaron la reforma laboral, quitaron la autorización administrativa y han quitado al Gobierno regional la principal herramienta que tenía para detener la *deslocalización* de Tenneco. Suya es la responsabilidad, y ustedes. Les quede claro. O sea, que esa es su mecanismo.

Los santos, no hay tiempo intermedio, ustedes no gobernaron nunca, todo lo demás es un desastre.

Oiga, mire, los dineros de los asturianos entiendo que, entre otras cosas, son para hacer obras para Asturias y los asturianos. Y que yo sepa ni el soterramiento de Langreo, ni la "Y" de Bimenes ni el desdoblamiento de los túneles está en Guadalajara, están en Asturias. Y es legítimo que el Gobierno de Asturias quiera terminar unas obras en Asturias que benefician a los asturianos. Ese es su error: pretender que quitarle al Gobierno legítimo de esta Comunidad Autónoma qué obras tiene que hacer prioritariamente y cuáles no, al socaire de decir "no, usted ahí no lo puede gastar". ¿Desde cuando, desde cuando? ¿Cómo se atreve usted a decir que ponemos en los Presupuestos dinero de los fondos que sabemos que no va a recibir? Oiga, mire, a mí me importa poco que ataque usted a Mariano Rajoy o al Gobierno del Partido Popular. Pero el Gobierno del Partido Popular le puede certificar que el año pasado en Presupuestos Generales del Estado había consignación presupuestaria de fondos mineros, la había. Y si la había, había un sistema de reparto, escrito, y era legítimo, por lo tanto, que el Gobierno del Principado pusiera en sus Presupuestos la parte del cálculo que le correspondía de los fondos mineros que había en Presupuestos. Luego, ¿de qué va usted por la vida diciéndome estas cosas aquí de si el

Treppa, el reTreppa. Mire, yo no vengo aquí de técnico, vengo de político. Y si usted quiere discutir de técnica me parece bien, si trae a la Consejera de Hacienda, que además de política es técnica, sin duda, eh, pero yo no tengo nada que discutir del Treppa. Se suponen que los Presupuestos del Principado tenían una base sólida, rigurosa, ilegal jurídicamente, de los ingresos que sostenían los gastos. Estoy completamente seguro, luego no tengo nada que discutirle, porque estoy completamente seguro de que si alguien miente al respecto o dice falsedades es usted. Aquí no se ha producido ningún gasto, ninguno, sin consignación presupuestaria, ninguno. Otra cosa es que, por razones, por otras razones, no haya, no se hayan recibido los ingresos. Si en Presupuestos del Estado están consignados ingresos, cuando yo consigno mi presupuesto tengo que creer, y creo a priori, lo que se publica en el Boletín Oficial del Estado. Y si luego el Gobierno que administra esos ingresos no los transfiere, será cuestión de ponerle una demanda, será cuestión de reclamárselos políticamente, pero lo que no me puede achacar usted es a mí ni al Gobierno del Principado en su conjunto que hayamos puesto en presupuesto dinero que estaba consignado en los Presupuestos Generales del Estado. Era ya lo que faltaba, que... Pero, bueno, estoy seguro de que usted seguramente lo hace, en su santidad. A priori, los Presupuestos Generales del Estado son falsos, parece ser que es lo que de su discurso se desprende. Pues yo creo que no, yo creo que no, eh. Y claro que tenemos expectativas, faltaría más que no tengamos expectativas. Si hemos puesto la demanda ha sido de manera fundada jurídicamente; en derecho, creo que se dice. Y si uno hace una demanda fundada en derecho, entiende que tiene razón. Y es lícito, por lo tanto, que espere ganar el juicio. Cuestión que ustedes parece que no hacían. Porque estábamos, según usted, en un contexto de incertidumbre. En un contexto de incertidumbre estamos todos los días, en un concepto de crisis y de incertidumbre. Según eso, tendríamos que hacer lo que hicieron ustedes: meter el dinero en el cajón, paralizar absolutamente todo, no hacer nada, no gastar un duro y dejar que esto ahí se quede. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Gracias, señor Consejero.

Para fijar posición, tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **PRENDES PRENDES**: Gracias, señor Presidente.

Fijaremos posición a la vista de la moción subsiguiente, en caso de que la haya.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Prendes.

Para fijar posición, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias, señor Presidente.

Bueno, aquí se aludió a asuntos que..., habla de la minería en general, que llevaría bastante más tiempo y esperemos que lo tratemos aquí, porque hay novedades. Y los Fondos Mineros, lo mismo, 15 años de fondos mineros, no hablamos de 1 ni de 2 ni de 2 asuntos ni 3 expedientes, hablamos de 15 años, no solo los caducados, como se dice ahí en la propuesta. Y por tanto, hay mucho que tratar sobre esto. La gente en las cuencas mineras se sigue preguntando si los pueblos mineros no tienen, no tenían, no tienen y no tendrán el mismo derecho que los demás de Asturias y de España a inversiones que no sean con Fondos Mineros. Sería bueno hacer una foto, si fuera posible, y se pudiera borrar todo lo que se hizo con los Fondos Mineros a ver qué queda, y que se compare con otros lugares, claro. Y también se pregunta por qué habiendo unos acuerdos firmados en dos planes de la minería no se cumplen en totalidad, ¿por qué no se cumplen? Aquí se discutió no hace mucho el tema de las prejubilaciones de Hunosa y el elemento central era ese, que se cumpla lo pactado, y ocurre que un porcentaje muy alto de esos Fondos Mineros siguen estando en las arcas del Estado, y ya digo que más pronto que tarde, los datos que tenemos los plantearé aquí con claridad.

Y otra pregunta que se plantea mucha gente es: ¿Cómo es posible que siendo fondos del Estado los responsables de su gestión y, sobre todo, de sus resultados, y de que se empleen adecuadamente que son quienes los aportan, no tengan aquí nada que ver? Quiénes gobernaron en España en estos años, se conoce perfectamente.

En resumen, los empleos alternativos al cierre de muchos puestos de trabajo de la minería siguen sin aparecer, no existen, y las escasas actuaciones tampoco se terminan de hacer gran parte de ellas.

Fijaremos posición, por supuesto, según la moción, pero tampoco es muy coherente, teóricamente plantear una pelea contra..., que hay que hacerlo, contra lo que hace el Gobierno de España y observar unos Presupuestos del Estado en que no aparecen esos fondos y votarlos a favor, como hizo Foro en Madrid, hombre, si no hubiera hecho eso, la coherencia sería más posible defenderla aquí, pero como hizo lo que hizo, la verdad es que necesita una explicación más profunda. Esperemos que cuando sea la moción se haga.

Nada más u muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.
Para fijar posición, tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **RAMOS CARVAJAL**: Gracias, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Popular se reserva la fijación de posiciones para el momento que se plantee la moción subsiguiente. Si bien, tenemos que recordar dos cuestiones: la primera, aprovechar este momento para dar la enhorabuena a las partes que negociaron el Plan del Carbón 2013-2018 con el Ministerio competente en materia de Industria, y que finalmente permitió su aprobación.

Y, en segundo lugar, no podemos pasar por alto la ineficiente gestión de los fondos mineros durante todos estos años, por parte del Gobierno Socialista del Principado de Asturias. No sólo en cuanto a la finalidad o destino de estos fondos, que no contribuyeron a generar empleo alternativo a las comarcas mineras, como ocurre con las piscinas inacabadas o con los museos que aún encontramos cerrados, sino también debido a que numerosas obras no fueron iniciadas, y aquellas que se iniciaron nacieron muertas, debido a que el Gobierno socialista no remitió las certificaciones, los justificantes debidos en su momento, lo que condujo al vencimiento de los convenios, en distintos momentos, con la consiguiente pérdida de los fondos públicos que podían haber sido utilizados para la reestructuración de las comarcas mineras.

Por tanto, señor Consejero, le recomendamos que no espere tantos años como en esta ocasión, como dijo hace unos minutos, para proteger los intereses de los asturianos. Háganlo en el momento en que inician las obras y traten de terminarlas en los plazos legalmente establecidos en su momento.

Señor Consejero, dijo también usted que lo que reclama, lo reclama para que se pague por ellos, por los Fondos Mineros. La pregunta de este Grupo Parlamentario Popular es ¿por qué no lo hicieron cuando correspondía, por qué no hicieron la reclamación en su momento? Es decir, cuando el Gobierno del partido Socialista, el del señor Zapatero era el que estaba en ese momento actuando, y que hubiese sido el momento oportuno para poder hacer esa reclamación.

Reiterándome en lo ya mencionado, fijaremos posición en la moción subsiguiente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ramos.
Tiene la palabra el Grupo Socialista, en el turno de fijación de posiciones.

El señor **GUTIÉRREZ GARCÍA**: Buenas tardes.

Señor Presidente, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Y con independencia de que, lógicamente, fijaremos posición en la moción subsiguiente, yo tengo que decir que la posición de Foro Asturias no deja de sorprenderme, porque da la sensación de que se está pretendiendo hacer una especie de política del camaleón, se dice una cosa y se hace la contraria.

Yo aquí lo dije en más de una ocasión, siempre va a ser un buen momento recordarlo, pero podemos disparar a derecha, izquierda, arriba o abajo, pero si no nos damos cuenta de una vez de que todo esto que estamos hablando de minería, sea Fondos Mineros, o como usted también pretendió deslizarse de alguna manera, muy sibilina, sobre el tema de la minería en su conjunto, pero quiero decir que si no nos damos de una vez cuenta de que todo esto arranca en el año 2012, con unos Presupuestos Generales del Estado que, vuelvo a recordar, fijaron una reducción de la producción en torno al 63%, cuando tan solo estaba pactado para ese año el 10%, si no nos damos cuenta que de ahí arrancan todos los males que hemos padecido durante esta época, es que o no nos hemos enterado de nada, o sencillamente no nos queremos enterar de nada. Y miren, de ese presupuesto del año 2012, tenemos este Plan de la Minería 2013-2018, que es un plan mutilado en origen y que, como ya dijimos, menos mal que hay plan, menos mal que los sindicatos, como muy bien decía la Portavoz del PP, lograron arrancar al Gobierno de España un compromiso en donde decían que no iba a ver nada, que se iban a cerrar minas, que no iba a haber prejubilaciones. Evidentemente, eso cambió, pero, ojo, miren, aquí se está hablando ahora de Fondos Mineros, la posición del PP es de sobra conocida en materia de minería y me merece poco respeto, lo digo con total sinceridad, y perdón si la expresión puede ofenderles, pero en materia de minería muy poco hemos podido aprender de ustedes, más bien muy poco. Pero, de Foro Asturias —y ya se lo decía, la política camaleónica—, es curioso porque para que haya Fondos Mineros, y lo dijimos en más de una ocasión, tiene que haber minería, lo uno sin lo otro es imposible, y, claro, después, ustedes, que apoyaron el Presupuesto del año 2012, ese Presupuesto que daba ese hachazo monumental a la minería, después de la resultante del Plan 2013-2018, ustedes poco menos que llaman a la revolución de las comarcas mineras, cuando el PP se estaba dando abrazos y felicitándose..., oiga, una de dos: o ustedes tienen razón, o la otra bancada tiene razón, pero los dos a la vez no pueden tenerla, y los dos firmaron ese Presupuesto que daba esa estocada al carbón. Aclárense, por favor. Y yo creo que no tienen razón ninguno de los dos, miren por dónde.

Pero, miren, Fondos Mineros: preocupa que hayan dado ustedes cobertura al Gobierno que los ha querido quitar y estén pidiendo responsabilidades, aquí, al Gobierno que mantiene unos compromisos con las comarcas mineras, que es el Gobierno de Asturias, y, hombre, su Portavoz en minería es de Langreo. ¿Le preguntamos qué opina la gente de Langreo, incluido él, sobre si paramos el soterramiento de las vías de Feve, o si paramos los túneles de Riaño, o qué opina la gente del resto del valle del Nalón, con esos túneles de Riaño o, por ejemplo, con la «Y» griega de Bimenes? ¿Qué es lo que opina la gente? Después, por ejemplo que llevamos ya invertidos 32 millones de euros y que, de no continuar, o se deja esa zanja en el medio de la ciudad, o como muy bien reclama la Alcaldes, hay que buscar una solución, y yo espero que la solución venga de los juzgados, del Contencioso Administrativo, que lo hayan hecho mejor o peor, está donde tiene que estar, en el número 4 y en el número 11, pero ¿y si no viniera la solución de los juzgados?, ¿qué hacemos?, ¿lo dejamos ahí?, ¿ustedes tiene el valor de ir al valle del Nalón y decir: esto lo dejamos como está?, o apúrense 10 millones de euros, que es lo que costaría poner una losa de cemento en toda esa zanja.

¿Es eso, de verdad, lo que Foro Asturias quiere para el valle del Nalón?, cuando recuerden ustedes que, en su programa electoral habían dicho a la ciudadanía del valle del Nalón, que allá por donde pasara Feve, abría un túnel en cada pueblo. Lo decían, 6 o 7 túneles, ahora estamos criticando el de Sama, pero ellos habían prometido 7 túneles en el valle del Nalón.

Por lo tanto, yo creo que debemos ser un poco sensatos, debemos de ser un poco sensatos y debemos de tener voluntad política, y lo que estamos demostrando, lo que está demostrando el Gobierno de Asturias es que tiene voluntad política para poco a poco, porque las arcas no están llenas, evidentemente, ir a cometiendo unas obras que suponen una inversión, como usted dice, multimillonaria.

Pero, mire, yo no puedo terminar mi intervención —y termino— sin manifestar, yo creo que mi preocupación y mi sorpresa, porque no pueden ustedes aquí decir, en su día, que había que reclamar vía judicial esos fondos mineros, y ahora desistir de esa manera, yo es que no sé si los juristas lo entenderán, puede que sí, puede que usted incluso judicialmente argumente a su favor, ¿pero usted cree que la gente que está ahí fuera, usted cree que los ciudadanos del valle del Nalón, porque primero ustedes dijeron que había que reclamar judicialmente, y ahora dicen que para qué se reclama, casi

echándole en cara al Gobierno de Asturias que mejor desista y que las obras las atienda y las arregle Cáritas Diocesana? No, por favor, yo creo que también un poco de coherencia no debe sobrar en esta Cámara. Y si Foro no gastó, señora Diputada, sencillamente, es porque Foro no tuvo Presupuesto, y Foro no tuvo Presupuesto porque ningún Grupo de esta Cámara le apoyó, y Foro tuvo que arrojar la toalla y convocar elecciones anticipadas, dado lo cual, ustedes después no gobernaron esta región.

Y mire, yo aquí recuerdo debates en que se exigía y se preguntaba al Gobierno de Asturias, a la Consejera de Hacienda que por qué se consignaban, si no había dinero en Fondos Mineros, no, no, es que nosotros hicimos un presupuesto con, creo que eran unos 30 millones de euros, y decíamos que era un presupuesto conservador, porque si mal no recuerdo, y ya lo dijo antes el señor Consejero, el Gobierno de España, del PP, si mal no recuerdo, había consignado en torno a 40 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado.

Por lo tanto, un poco de coherencia, ya diremos más de lo que tengamos que decir en esa moción, pero en cualquier caso, no se puede estar a misa y repicando, no se puede estar a las dos cosas, porque sencillamente, no sé los jueces lo que entenderán, pero la ciudadanía de verdad que a ustedes no les entiende.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez. Concluido el primer punto del orden del día, pasamos al siguiente.

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González al Consejo de Gobierno sobre sus propósitos en materia turística y, en especial, en relación con la realización de obras, instalaciones y servicios que redunden en el mayor esplendor y efectividad de los valores de Covadonga

El señor **PRESIDENTE**: Segundo punto del orden del día, interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López al Consejo de Gobierno sobre sus propósitos en materia turística y, en especial, en relación con la realización de obras, instalaciones y servicios que redunden en el mayor esplendor y efectividad de los valores de Covadonga.

Para la exposición, tiene la palabra el señor López González.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO**: El señor López González no, señor Presidente, señor Rodríguez Feito.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez Feito, tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Consejero, buenas tardes.

La interpelación que traemos hoy a esta Cámara está motivada en la preocupación que nuestro Grupo Parlamentario, y seguro que en toda la sociedad asturiana, tenemos por el futuro de Covadonga.

Una preocupación que en nuestro caso no es fruto de la casualidad, sino todo lo contrario. Basta con leer los Diarios de Sesiones de anteriores Legislaturas, y de la presente, para encontrarnos con iniciativas de distintos compañeros del Grupo Parlamentario Popular, interesándose por el Santuario y su entorno. En esta en concreto que hoy nos ocupa, queremos conocer, señor Consejero, sus planes, sus propósitos, en materia turística, en especial en relación con la realización de obras de instalaciones y servicios, que redunden en el mayor esplendor y efectividad de los valores de Covadonga.

Por Decreto Ley de 25 de enero de 1952, fue creado el Patronato Nacional de la Gruta y Real Sitio de Covadonga, con los fines de procurar el estudio, coordinación y realización de obras, instalaciones y servicios que redunden en el mayor esplendor y efectividad de los valores religiosos, históricos, turísticos y de todo orden en Covadonga.

Pero dificultades de diversa índole, derivadas fundamentalmente de las modificaciones habidas en el orden institucional, desde la fecha de creación del Patronato, llevaron a la práctica inactividad del mismo, por lo que el 18 de febrero de 1987, el Principado de Asturias y la Diócesis de Oviedo acordaron, dada la indudable importancia para los intereses generales, mantener el Patronato con los fines y funciones establecidos en el Decreto Ley fundacional, como fórmula de encuentro entre autoridades civiles y eclesiásticas, a efectos de llevar a la práctica una actuación plenamente coordinada, que redundase en la mayor efectividad y exaltación de esos valores históricos, religiosos y turísticos, y de todo orden, en Covadonga. Acuerdo que dio paso a la Ley 2/1987, de 8 de abril, por la que se modificó la denominación, sede y composición de los órganos de gobierno y administración del Patronato de la Gruta y Real Sitio de Covadonga.

El tiempo ha puesto de manifiesto nuevamente que la ausencia de un funcionamiento regular del patronato impide alcanzar aquellos objetivos, hasta el punto de

que hoy se constata que en Covadonga, el escaparate por antonomasia de Asturias, languidece y sufre la injuria y el abandono de años sin atención. Con el final del verano, creemos oportuno, desde nuestro Grupo, comenzar a trabajar ya en próximas campañas, planificando con suficiente antelación la promoción, los proyectos y las mejoras en las infraestructuras, que acompañados del correspondiente compromiso inversor que se debe de reflejar en los presupuestos de 2014 sigan consolidando Covadonga como esa cita obligada de los asturianos y visitantes.

El Santuario ha sido desde siempre, y lo continuará siendo, el epicentro turístico de nuestra región. Esto no tiene ningún tipo de controversia, ni entre los que creen, ni entre los más escépticos. Covadonga recibe a cientos de miles de visitantes a lo largo del año, lo que la convierte en el escaparate de Asturias.

Una mayoría de ellos demanda la mejora de las infraestructuras. Los incumplimientos, el despilfarro y la crisis se han llevado por delante las desmesuradas pretensiones de anteriores Gobiernos socialistas, para dotar a este entorno de las mejoras necesarias y prioritarias demandadas en distintas ocasiones y momentos.

Desde nuestro Grupo, nos resistimos a que constantemente se refiera a las restricciones presupuestarias, o a la crisis, como excusas para eludir la responsabilidad que el Gobierno de Asturias, como representante de todos los asturianos, tiene, y tenemos, con el mayor Santuario del norte de España.

La imagen que se llevan los turistas no parece la conveniente para un referente de atracción de la dimensión de Covadonga, que es, además de la principal puerta de acceso al Parque Nacional de los Picos de Europa, el centro de compromisos en macroproyectos incumplidos.

Y es sobre esos proyectos, hoy en día abandonados y olvidados, sobre los que queremos conocer sus planes, sus propósitos, señor Consejero, que nos sus deseos, previsiones o intenciones, queremos compromisos firmes y plazos concretos, acerca del elevador, o remonte mecánico, del centro de recepción de visitantes, del ascensor panorámico para llevar a los visitantes, a los turistas, hasta el Santuario, y del aparcamiento subterráneo bajo la explanada del Real Sitio.

Todos estos proyectos, con un presupuesto estimado de 17 millones de euros, fueron anunciados a bombo y platillo por el ex Presidente Álvarez Areces.

De todo lo comprometido, sólo se ejecutaron dos aparcamientos, los de El Repelao y Muñigo, y la senda peatonal que une este último *parking* con Covadonga.

También se adquirió en 2006, por tres millones de euros, la finca Les Llanes, ubicada en un lugar privilegiado, al pie del Santuario.

Tanto la finca como la casona permanecen en el más completo estado de abandono desde su adquisición.

Sobre el elevador, o el remonte mecánico, que no es el Fabiolo, ni el tren-tran, ni el tren cremallera, ni un tranvía, sería el elevador que comunicaría la finca Les Llanes con el Santuario de Covadonga, junto a la escolanía, y cuya entrada en servicio ya estaba prevista para la semana santa de 2008. nada se sabe.

El proyecto del elevador, que contaba con la aprobación de la comisión permanente del Patronato de Covadonga, y que anunciado y publicitado por los socialistas en la campaña electoral de las municipales y autonómicas del 2007, se presentaba como una apuesta sin precedentes para la remodelación del Real Sitio, que a la vez sería complementada con una serie de obras contempladas en el plan de acceso a los Lagos.

El remonte, decían ustedes, señor Consejero, costaría unos tres millones de euros, que pagaría en su totalidad el Principado. Pasaron las elecciones, y nada de nada. Pero eso sí, todavía se permiten dar lecciones de incumplimientos electorales. Qué bien nos hubieran venido los millones de euros dilapidados años atrás, o esos casi 250.000 euros malgastados por el señor Areces en el experimento del Fabiolo, que podrían haber apostado sobre seguro, en hacer realidad alguno de los compromisos adquiridos por los socialistas con el Santuario y su entorno.

Aunque para ser justos, también hemos de decir que intención tenían, puesto que de los tres millones de euros de coste del proyecto, en los Presupuestos de 2007 comprometieron 100.000 euros, que no gastaron.

En los de 2008, reinaba el optimismo en su momento —¿quién dijo crisis?: no había—, así que subieron su compromiso hasta los 300.000 euros, que tampoco gastaron.

Pero ya en 2009, bajaron a 65.000 euros, que finalmente no se gastaron, bien porque nunca tuvieron intención de hacerlo, o bien porque, a pesar de los brotes verdes de Zapatero, la veían venir.

La carretera que lleva a Covadonga desde la localidad de Sotu Cangues, transitada cada año por cientos de miles de visitantes, turismos y autobuses, está seriamente afectada por hundimientos, baches, desprendimientos y argayos.

En un estado similar, se encuentra la carretera de acceso a los Lagos, ambas de titularidad autonómica y en las cuales el Principado solo ha efectuado bacheos puntuales. Sin ir más lejos, a principios de verano un argayo en la senda peatonal y cicloturista

de Muñigu arrasó un área recreativa, afectando al tendido telefónico y a la carretera autonómica AS-262, desprendimiento y desperfectos que estuvieron a la vista de todos los visitantes durante semanas, sin que nadie del Gobierno de Javier Fernández hiciera nada para repararlo.

Han sido varias las ocasiones en que tanto el Alcalde de Cangas de Onís, como el Abad de Covadonga, han hecho peticiones al Gobierno de Asturias para que se acometa la mejora del acceso a Covadonga por lo que representa, imagen de Asturias, y por ser referente religioso, histórico y cultural.

La finca Les Llanes es otro buen ejemplo de la dejadez total del Gobierno socialista con Cangas de Onís y Covadonga. El Principado compró, el 14 de diciembre de 2006, la finca por 3 millones de euros, con la idea de ubicar en la casona el centro de recepción de visitantes de Covadonga y un aparcamiento. Fue un 14 de mayo de 2009, en esta misma Cámara, donde el entonces Consejero de Medio Ambiente, el señor González Buendía, afirmaba que estaban proyectando la urbanización y pavimentación de la finca Les Llanes. En 2013 tanto la finca como la casona están totalmente abandonadas, no han hecho nada. Ya no es que llegara la tan recurrente crisis para impedir que se cumplieran los compromisos adquiridos, es que no hacen nada ni por mantenerla limpia, ni por conservar lo que existe. Escenario de abandono total que desde nuestro Grupo Parlamentario venimos poniendo de manifiesto. Tanto mi compañera Victoria Delgado, que en fechas pasadas había denunciado el lamentable estado de la casona, como Fernando Goñi, que registró varias iniciativas en relación con el futuro de la finca Les Llanes, reconociendo el Consejo de Gobierno en su respuesta que no entra entre sus prioridades de actuación. Infraestructura que antaño se presentaba como pieza clave de la reordenación del Real Sitio.

A principios del pasado mes de junio, se produjo una avería en la traída de agua que mantuvo Covadonga sin suministro cuatro días. En pleno verano, cuando son miles los turistas que visitan Covadonga a diario, este tipo de situaciones no pueden permitirse en un destino turístico de referencia. En pleno siglo XXI, la demanda de agua es cada vez mayor y deben adoptarse medidas que garanticen el servicio y que prevean, en la medida de lo posible, estas averías y más, teniendo en cuenta que la traída es del año 1989.

Por todo ello, consideramos necesario que el Gobierno de Asturias, con las Consejerías de Agroganadería y Fomento, y en concreto su Consejería, señor Consejero, responsable en materia de turismo, impulse un acuerdo en el Patronato de

Covadonga, donde además del Principado está la diócesis de Oviedo, el Ayuntamiento de Cangas de Onís y, con carácter potestativo, podrá formar parte como vocal de la Junta, el Delegado de Gobierno o persona en quien delegue. Impulse, insisto, un programa serio, riguroso y creíble, de actuaciones para solucionar de una vez por todas el problema del agua y el resto de proyectos que están pendientes de acometer. Le emplazamos a presentar un plan integral, con calendario incluido, de revitalización turística del santuario y su entorno. Es cierto que los tiempos no son los que eran y de nada sirve seguir recordando todos los fondos dilapidados en proyectos inútiles que en el mejor de los casos no generan más que gastos. De aquellos 17 millones de euros comprometidos por el anterior Ejecutivo socialista, nada sabemos y, sin embargo, todos coincidimos en la necesidad de acometer un mínimo de iniciativas en Covadonga y su entorno, que supongan materializar el trato que Covadonga se merece. Porque no debemos olvidar que sin caer en localismos que en tiempos pasados han echado a perder interesantes iniciativas...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO**: —Voy finalizando, señor Presidente— ...el turismo religioso y de naturaleza tienen en el Santuario de Covadonga y en el Parque Nacional de los Picos de Europa, respectivamente, sus máximos exponentes. En definitiva, las posibilidades son enormes y no las podemos desperdiciar. Para ello debemos aunar los esfuerzos de todos.

Dejaré para la siguiente intervención los acuerdos de la Comisión de la permanente del Patronato.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. Para contestar, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (Torre González)**: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Diputado, recojo su sugerencia al Presidente del Gobierno del Principado de Asturias de que cambie el organigrama de Gobierno y me atribuya una responsabilidad más en el Patronato del Real Sitio de Covadonga, pero no pertenezco yo a él. *(Comentarios.)*

Señora, no sé si le pica la cara o la tiene dura, pero, mire, no hago yo...

La señora **DELGADO CAMBLOR**: Ya le vale.

El señor **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (Torre González)**: En todo caso, a quien hay que pedir impulso le corresponde...

La señora **DELGADO CAMBLOR**: No, no, a usted le vale, a usted.

El señor **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (Torre González)**: ...Sí, usted siga en la grosería que caracteriza a algunas personas de esta Cámara.

La señora **DELGADO CAMBLOR**: Para groserías, las que hay que oír.

El señor **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (Torre González)**: En segundo lugar, hombre, le pediría ecuanimidad.

Tiene bemoles que después de los Presupuestos Generales del Estado con que nos acaba de obsequiar su querido Presidente Mariano Rajoy y que ustedes han defendido ardientemente, me diga a mí que no es *(Comentarios.)* disculpa, que no es disculpa, ni las restricciones, ni la crisis, para eludir la responsabilidad. Pues anda que a ustedes se les ve el plumero bien. O sea, ustedes el Presupuesto que hicieron, quiero entender que el Presupuesto de Mariano Rajoy que nos relega a quedar aquí en la indigencia inversora, no es debido a la crisis y no es debido a las restricciones económicas, porque si eso no es motivo para eludir responsabilidades, salvo que sea una venganza contra el Gobierno que no es de su signo en Asturias, no es entendible, señora Delgado. No es entendible. Por lo tanto, si usted fuera mínimamente, si ustedes fueran mínimamente ecuanímenes, no me diría esas cosas.

Ha sacado usted aquí una mezcla extraña, digo una mezcla extraña porque ha dicho..., primero, ha confundido churras con merinas, no sé qué tiene que ver un proyecto de I+D+i que se subvenciona como otros tantos por parte del Gobierno del Principado con el elevador famoso de Covadonga. No sé si el elevador tenía una concepción, la verdad es que lo desconozco y si era en una concepción de investigación, desarrollo e innovación, lo puedo entender. Quizá quien antes tenía al Gobierno por esos pagos lo supiera y ha hecho pues una cosa realmente de investigación y desarrollo digna de tomar en cuenta por el resto del mundo. Si era un elevador simple y concreto, no entiendo, más allá de cualquier mordacidad, la alusión que usted ha hecho. Ha dicho usted, ha sacado a colación aquí proyectos de hace 6 años, cuando realmente, efectivamente, no estábamos todavía en la crisis, instalados en la crisis ni en la restricción económica, es evidente. Por lo tanto ha cambiado bastante. Usted se ha entretenido

largo tiempo. Pero hay una cosa que me ha sorprendido y que me gustaría que me aclarara posteriormente porque ha dicho: "No se ha hecho nada y se han tirado 10 millones". Me gustaría que se explicase en qué se han tirado esos 10 millones. Quizás Alfonso Román cuando le escribió el texto no se lo hizo muy bien, no lo sé, pero me gustaría que me lo aclarase.

En Covadonga hay dos cuestiones distintas: por una parte, lo que responde a una parte de su pregunta en esta... o a la pregunta de su Grupo en esta interpelación, que es los propósitos en materia turística. Indudablemente, Covadonga nadie piensa que no sea un elemento singular y muy importante en nuestra Comunidad Autónoma, y como tal, pues, tiene indudablemente su propio apartado en el Programa Estratégico de Turismo del Principado de Asturias que se aprobó hace no mucho tiempo. Por ello, en este programa, en una de las acciones, se contempla específicamente y aparece Covadonga como tal, en aquello que compete en la acción 39, fomento del turismo cultural hay una línea específica al turismo religioso, y dentro de toda la cartera indicativa que figura esta acción se dice textualmente: "impulsar una oferta especial vinculada a espacios concretos, como el santuario de Covadonga". En ese sentido ya durante este año hemos estado trabajando en acciones concretas, hemos llevado 25 periodistas de 17 medios de comunicación de 4 países distintos para que hiciesen reportajes que se puedan leer en Francia, en Alemania, en Argentina y en Italia, hemos llevado agencias de viajes para que pudieran conocer *in situ* la belleza de Covadonga y de los propios lagos y de todo el entorno, y en concreto hemos llevado 10 agencias de viaje de Portugal. Hay una información concreta del santuario en la web de información y en la promoción turística de información y promoción turística de Asturias, en Infoasturias, y naturalmente la habrá y la agregaremos a las web, a la próxima web que vamos a presentar, esperemos, a primeros de enero, y tendremos terminada en diciembre.

Dentro del folleto informativo sobre el Camino a Santiago y turismo religioso, tiene una mención especial a Covadonga. Se han elaborado folletos informativos del plan de acceso a Lagos, y se presta atención turística a través de la oficina de información de Cangas de Onís, y un punto de información en el santuario de Covadonga, que depende, creo, del propio Arzobispado, más la oficina del Repelao, que abre durante el verano.

Por lo tanto, indudablemente que no tenemos olvidado, ni mucho menos, y que somos conscientes de la importancia que tiene para el turismo Covadonga y todo su entorno. Lo que ocurre es que hay algo que sí me llama la atención, y es que del

relato que usted ha hecho, de la catastrófica y terrorífica situación de la zona donde los turistas marchan espantados de la misma, no literalmente, pero sí creo que de forma bastante concreta, es lo que usted ha puesto de manifiesto en su intervención, nadie diría que la zona haya tenido un comportamiento turístico durante este verano, con crecimientos y toda la comarca del occidente. Supongo que si realmente ese crecimiento respondiese al atractivo de otros lugares del oriente, decía que si otros atractivos fueran lo suficientemente fuertes como para elevar el turismo en la zona y Covadonga no es visitada por nadie y todo el mundo marcha espantado, habría que replantearse, no la importancia que tiene Covadonga para los asturianos, pero sí desde luego su atractivo desde el punto de vista turístico. Como yo creo lo contrario, creo francamente lo contrario, creo que esa desastrosa situación que usted pintó pues no es exactamente así. Que es verdad que ha habido algunos problemas, es verdad que con las restricciones presupuestarias, pues, es imposible plantearse ahora hacer un elevador, o es imposible hacer el centro de recepción de visitante, o el ascensor panorámico. Yo creo que, no creo que ni siquiera, y fíjese, simplemente lo digo por tomar nota, casi para mí mismo, no creo que ni ustedes mismos sean capaces de meter en el proyecto de presupuestos una enmienda capaz de que contemple todo ese dinero que cuesta eso para el año que viene. Nada más, elevador, centro de visitantes y ascensor panorámico, y claro, no vale con 100.000 euros, como el acceso a El Musel, o sea, trampas de esas no, por favor, que ya tenemos bastantes. No, no, la consignación presupuestaria del coste, hagan ustedes el ejercicio de ponerlo en el presupuesto y veremos lo que ocurre. Nada más.

Efectivamente, se han planteado algún tema como el suyo, como es el tema del agua, es verdad que la carretera necesita más reparaciones, pero no quiere decir eso ni mucho menos que desde el Gobierno del Principado se haya estado parado. Me referiré a las mismas en la segunda parte de la intervención, pero también, hombre, hágalo si quiere, no me importa. Es decir, yo creo que no debe, ustedes se dirigen en las interpelaciones, se dirigen al Consejo de Gobierno, y tengo obligación por lo tanto de contestar aquí lo mejor que sé, puedo y conozco, las actuaciones inherentes a cada Consejería. Pero hombre, no me pretenda que desde la Consejería de Turismo hagamos todas esas cosas que usted pidió. La reparación de la carretera corresponde a una Consejería, el tema de aguas, el tema de cual, pero tendremos ocasión, como le digo, de debatirlo en la segunda parte de la intervención.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Rodríguez, tiene de nuevo la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO**: Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero.

He tomado nota de algunas cuestiones que sí me gustaría comentar con usted, desde el más absoluto respeto, pero, bueno, yo también comprendo el papelón que tiene hoy, porque al final no me ha contado qué va a pasar con Covadonga en materia turística, me lo cuenta ahora. Perfecto.

Bueno, en cualquier caso, dice usted que no pertenece al Gobierno, efectivamente, nuestra interpelación va dirigida al Consejo de Gobierno, pero bueno, según la ley 2/87, de 8 de abril, a la que antes hacía referencia, en el patronato está el Presidente, el Consejero de Presidencia, que fue, por cierto, el que acudió en el mes de julio, bien, y yo le he emplazado no solo a usted, a su Consejería como responsable en materia turística, he emplazado también, le he dicho, a Fomento y a Agroganadería. En cualquier caso, insisto, yo creo que no pertenece pero sí pertenece, y nosotros lo que queremos saber, porque todos estos proyectos de los que hablamos están vinculados directamente a ese atractivo turístico y ese punto de referencia que es para todos Covadonga, y queremos saber qué va a pasar con su política turística, en concreto lo que afecta a Covadonga, el santuario y su entorno.

Señalaba usted lo de la mezcla extraña con el, como usted denominó, I+D+i, claro, I+D+i inútil, desastroso e improductivo, hemos de definirlo así. No, yo se lo ponía como ejemplo, señor Consejero, porque los tiempos son los que son y hay que afinar, y lo único que le he puesto como referencia, el asunto del Fabiolo, fue por el destino de esos 250.000 euros, nada más, que podían estar mejor destinados a apostar sobre seguro, sobre algo que sabemos que funciona, no más experimentos, ¿vale?

Decía usted, Portugal, habló de Portugal, la promoción turística en Portugal. Hombre, yo no sé cuántos turistas portugueses nos han visitado, pero lo poco que he leído en prensa últimamente, no es que precisamente sea la gestión más acertada que hayamos realizado últimamente desde Asturias. Y hacía usted mención también al tema presupuestario, esos 100.000 euros. Bueno, claro, yo lo entiendo, de un montante global de inversiones que hablábamos en aquellos años que, por cierto, usted ya figuraba dentro del organigrama del Consejo de Gobierno de Asturias, el montante de 17 millones de euros y ustedes consignaban 100.000 euros en 2007, 300.000 en 2008 y 65.000 en 2009, hombre, señor Consejero, que venga todavía a darme lecciones a mí

de lo que no podemos o no debemos poner. ¿Y esto quién se lo explica? 17 millones comprometidos y anunciados, 100.000, 300.000 y 65.000 euros. Hombre, no sé, un poco de medida, como se suele decir. en cualquier caso, como en mi primera intervención señalaba, en el pasado mes de julio leíamos en un medio de comunicación escrita regional, que la comisión permanente del patronato de Covadonga rescataba del olvido uno de esos proyectos aparcados desde hace años, en concreto el aparcamiento de la escolanía, cuyo coste se estimaba en el año 2010, y ahora que nombro lo de 10, permítame que le corrija, porque por más que he repasado mi intervención, yo no he hablado de 10 millones en ningún momento. No sé a qué 10 millones se refiere usted, lo único que se gastaron fue en la compra de la finca Les Llanes, lo único, pero yo no he nombrado 10 millones en ningún momento, señor Consejero, tengo que corregirle.

Como le decía, en el año 2010, proyecto que superó el trámite ambiental en 2011. Igualmente, se acordó también encargar el estudio de reparación del argayo, así como una serie de obras de mantenimiento y mejora de los accesos a Covadonga y su entorno. Permítame que le diga que, bueno, estamos convencidos de que estos son anuncios que esperamos pasen de ser esas promesas vacías, a las que nos tienen acostumbrados, y pasen a convertirse en realidad, porque estamos convencidos de que toda inversión que quiera que se realice en el Santuario y en su entorno es insuficiente.

Y digo “esperamos”, aunque tengo que confesarle que no soy muy creyente de sus promesas, y a los hechos me remito, y es que lo que aquí hoy estamos debatiendo, señor Consejero, no es otra cuestión que la credibilidad de los distintos gobiernos socialistas que nos han gobernado durante años, de eso estamos hablando, señor Consejero, de credibilidad, la de ustedes, que en este asunto en concreto han perdido; no de seguir prometiendo obras e inversiones en reuniones que sólo sirven para eso, para reunirse, cumplir calendarios, cubrir agendas y cumplimentar actas y artículos de prensa.

No seremos hipócritas. Somos conscientes de la dura realidad que tenemos que vivir, de las dificultades para superar esta crisis y de lo complejo que en ocasiones resulta alcanzar plenos consensos en el Patronato, pero le insistimos, señor Consejero, en la necesidad de poner fin al deterioro de la imagen de Covadonga y de acometer actuaciones decididas e inmediatas, para reactivar el Santuario y su entorno, comenzando por un plan integral de reactivación turística de Covadonga, acorde a su ubicación estratégica, si tenemos en cuenta los cientos de miles

de turistas que a lo largo del año pasan por el Santuario y los Lagos.

Mi Grupo es consciente de los inconvenientes y limitaciones a los que nos enfrentamos en este asunto, pero me va a permitir que le diga que tienen, ante las dificultades, que ser ingeniosos en las soluciones y cumplir la palabra dada. Esta situación de abandono y dejadez en la que se encuentra Covadonga, debe ser corregida cuanto antes por parte del Ejecutivo socialista asturiano, porque aunque con anterioridad han manifestado que no está entre sus prioridades —tampoco era nada que no supiéramos—, son tiempos de optimizar, de rentabilizar, de exprimir al máximo los recursos que tenemos que, como ya le dije en mi primera intervención, el turismo religioso, al igual que el de naturaleza, deben convertirse en pilares fundamentales de la reactivación económica de nuestra región.

El pasado 15 de septiembre leíamos una entrevista del Director General de Comercio y Turismo en que recordaba...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, concluya.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO**: —Voy finalizando, señor Presidente— ...el mandato del Presidente, del señor Javier Fernández, realizado en la edición de este año de Fitur, de trabajar para lograr el objetivo de que el turismo alcance el diez por ciento de nuestro PIB. En nuestro Grupo tenemos claro que el cumplimiento de este objetivo pasa, en gran parte, por el Oriente asturiano y, en concreto, por Covadonga y los Lagos.

Asimismo, hablaba en esa entrevista de la importancia de tener dinero, más dinero en el Presupuesto de 2014, y recordaba la necesidad de tener, en el diseño de promoción, los recursos suficientes para poder desarrollarlo y alcanzar ese diez por ciento del PIB.

Estaremos vigilantes en los próximos Presupuestos, con todo lo que tiene que ver con el turismo y con los cumplimientos de los compromisos adquiridos con la Comisión Permanente del Patronato de Covadonga. Veremos si todo queda en intenciones o, por el contrario, el presupuesto del Gobierno de Asturias para 2014 respalda lo acordado.

Desde este Grupo confiamos en nuestro turismo y sus profesionales como elementos claves para la recuperación económica de Asturias. Debemos seguir apostando por batir récord de visitantes. El crecimiento del turismo y el gasto turístico marcan el camino de la recuperación. Por eso entendemos que el objetivo del Ejecutivo asturiano debe ser ayudar al sector y es lo que pretendemos con esta

interpelación: conocer sus intenciones, qué actuaciones cree necesarias para estimular las visitas al Santuario de Covadonga, destino preferente de la mayoría de los visitantes que vienen a nuestra región. Compartimos que no son tiempos de grandes proyectos, pero sí son tiempos de conservar lo que tenemos, de ponerlo en valor, de hacer por ello, como dicen en mi pueblo.

Este es el asunto: no dejar, en este caso, Covadonga y su entorno olvidados, sin ninguna atención, y — permítame la expresión— de la mano de Dios.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO**: Señor Presidente, le ruego un último instante.

El señor **PRESIDENTE**: Un instante.

El señor **RODRÍGUEZ FEITO**: Un instante.

En definitiva, no le pedimos que se ejecuten aquellos macroproyectos anunciados en su día por el Gobierno del señor Areces, pero sí le exigimos, de acuerdo con el Patronato, las inversiones necesarias para el mantenimiento de unas dignas infraestructuras, en condiciones óptimas de uso, acordes con las necesidades del siglo XXI y con la importancia del enclave turístico que es el Santuario y su entorno, sin olvidarnos de la vital importancia de la promoción turística que debe contar, en los próximos Presupuestos del Principado de 2014, con los recursos económicos suficientes para el cumplimiento de su objetivo: el de afianzar Covadonga y Asturias como destino mundial del turismo religioso y de naturaleza.

Recuerde, señor Consejero, que la fe mueve montañas, y esa misma fe puede ahora, en Asturias, afianzar la población en nuestros pueblos, crear empleo y generar riqueza.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (Torre González)**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Diputado, convendrá usted conmigo en que se ha apoderado de usted el «grandonismo». ¡Hombre!, ¡destino mundial del turismo religioso...! Mire, yo no aspiro a ponerme por encima del Vaticano, de verdad, aspiro a tener turistas, aspiro a que el turismo religioso tenga un hueco importante en Asturias, pero como destino mundial por encima de todo, me parece un «grandonismo» exagerado. Comprendo que el

ímpetu de la Tribuna... Sí, sí, usted lo ha dicho y... Lo de los diez millones lo repararé; creo que exactamente ha dicho usted: "Y lástima de los diez millones tirados que se podían haber aplicado allí". Pero no se preocupe. No, no, que no hay problema, no lo voy a discutir.

Yo le reconozco y me reconozco el beneficio de la duda, y el día que vea la transcripción pues cualquiera de los dos que tenga la razón dirá: "Oiga, la tenía usted", o le diré: "Reconózcame que la tengo yo".

En segundo lugar, le retiro la apuesta, porque es verdad que después de restregarme las grandes actuaciones ha dicho usted que no me las pedía para el año pasado; por lo tanto, no le voy a pedir yo que haga usted una enmienda consignándolas en el Presupuesto; ya que las retira *motu proprio*, listo.

Hay una cosa en la que no le voy a hacer caso. A pesar de que le agradezco haber repasado aquí todos los objetivos que están contenidos en el Programa Estratégico de Turismo del Principado de Asturias que ha elaborado mi Consejería y, por tanto, el que usted lo repita aquí y lo haga suyo, no me queda otro remedio que agradecersele. Además, lo hago de verdad y de corazón. Significa que a pesar de que en algún momento me dirán ustedes que es terriblemente malo, pues no debe de ser tanto. Aprovecharé la ocasión en su momento, si ha lugar, para recordárselo.

Lo que no le admito —podemos discrepar, no pasa nada—, no digo que no se lo admito, pero no lo comparto, es que el pilar fundamental del turismo en Asturias sea el turismo religioso y de naturaleza, permítame que le diga que no. En Asturias hay varios pilares que tienen... ¡Hombre!, voy a pedir una comparecencia, a petición propia, para debatir con usted la transcripción, que la veremos. Esto lo ha dicho así, y como lo ha dicho así y las personas que lo estén viendo y escuchando lo habrán oído, tengo que decirle que no lo comparto y que, además de turismo religioso y de naturaleza, nosotros vamos a apostar también por el fomento del turismo cultural, que vamos a apostar por el fomento del turismo gastronómico, el fomento del turismo de mar, villas marineras, costas y playas, y el fomento del turismo de ciudades y eventos. Y dicho esto con carácter general, voy a gastar el poco tiempo que me queda en tratar de rebatir eso que usted dice.

Primero. Me dice usted que quería saber en materia turística. Creo que se lo he dicho en la primera intervención. Nosotros, en el propio programa, se contempla una mención especial y estamos haciendo más o menos, y le he relatado —no voy a repetirlo para no aburrir al resto de Sus Señorías— todo lo que hacemos. Cuando haga esa petición de comparecencia *motu proprio* para debatir el acta,

podremos ver si lo he dicho o no. Otra cosa es que a usted le parezca mucho o poco, pero eso es un juicio de valor, no que no lo haya dicho.

Oiga, mire, del acta que usted dice que se acordó rescatar el aparcamiento, creo que decía usted... O tampoco lo dije, porque si no, paso de largo.

Dijo usted... (*Comentarios.*) No, pero digo que... (*Comentarios.*) No, no, perdone, ya sé que lo dijo usted por... o sea, que me citó un medio de comunicación. No, no, si no le digo que no haya citado, es que no me acuerdo yo de lo que decía usted que se había rescatado, hombre. Simplemente, quería que me lo recordara. (*Comentarios.*)

Eso, proyecto del aparcamiento. Pues yo, hombre, pues mire, reunión de la comisión permanente, se tomaron una serie de acuerdos:

—El abastecimiento de agua que usted citaba, que es verdad que ocurrió y que, por lo tanto, se va a... están reclamándose los datos para resolver y acometer la situación.

—Un estudio técnico de unas repercusiones en el Parque del Príncipe de alguna obra de ingeniería.

—¡Ah!, pues sí, mire, recuperar el informe. Recuperar el informe sobre el aparcamiento junto a la Escolanía y estudiar cómo se va a llevar a cabo la financiación, explotación y gestión del aparcamiento. Tenía usted razón, se me había pasado. Ve cómo cuando, cuanto tiene usted razón no me duelen prendas en reconocerlo, eh.

—Y una serie de cuestiones más.

O sea, que no está Covadonga en ese desamparo que usted cita, ni mucho menos. Pero hombre, se ha hecho varias reparaciones en la AS-262, se ha reparado el argayu de la carretera de Covadonga a los Lagos, eh, se ha firmado un convenio de colaboración entre Medio Ambiente y el Ayuntamiento para todo el tema de indicadores, se prevé medida, que para el año que viene exista presupuesto y éste lo permita hacer más actuaciones. O sea, que dentro de los Presupuestos de los que el Principado dispone están haciéndose las obras, y además aquellas que se acuerdan con mayor urgencia, aquellas que se acuerdan con mayor urgencia.

Usted, entiendo que en su papel de oposición, pues, reclame aquí que hagamos todo y que, a poder ser, lo hagamos ya. Y nosotros, lógicamente, con el Presupuesto que nos brinda esta Cámara, y que agradezco que lo tengamos, indudablemente, pues, hacemos todo aquello que podemos. Pero desde luego lo que sí quiero decir alto y claro es que somos conocedores de que hay algunos problemas. Somos conocedores de la necesidad de ir acometiéndoles y de priorizando acometer los mismos en función de las disponibilidades presupuestarias. Pero, hombre, lo que no puedo admitir de ninguna manera es que

aquello sea un desastre. Yo este verano he estado allí, y le puedo garantizar que es verdad, que seguramente algún bache encontré. Pero le puedo garantizar también que no me pareció aquello ningún desastre, que estaba lleno de gente, que estaba lleno de turistas, que estaban encantados con el Santuario, con la posibilidad de visitar los Lagos, con el entorno natural, y que no había ninguno con una pancarta precisamente de baches. Quizás de otras cosas sí, pero de baches no.

Por lo tanto, no le quepa la menor duda de que estamos trabajando y seguiremos trabajando por Covadonga.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Le corresponde el turno de intervención al Grupo Mixto para fijar posición.

El señor **PRENDES PRENDES**: Sí, señor Presidente. Fijaremos posición (...)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Prendes. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias, señor Presidente. Fijaremos posición ante la moción subsiguiente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González. Turno de fijación de posición para el Grupo Foro Asturias.

La señora **HUERTA VEGA**: Gracias, señor Presidente.

Si me lo permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Fijaremos posición a la vista de la moción subsiguiente. Aunque creo que aquí adelantó algo el Portavoz del Partido Popular, que entendí algo de un plan integral de reactivación turística de Covadonga. Esperemos que sea un poquitín más ambiciosa esa moción subsiguiente.

Compartimos, como no podía ser de otra manera, la preocupación del Portavoz del PP por la situación de aparente abandono en el que se encuentra el Real Sitio de Covadonga por parte de las Administraciones.

Y me entristece, de verdad, la respuesta del señor Consejero porque no he escuchado ni un solo compromiso, salvo alguna vaguedad y alguna mención a lo que recoge el PrEsTa, compromisos, compromisos, ninguno. Y señor Consejero, estamos hablando del mantenimiento de Covadonga. Faltaría más que su Consejería, que la Dirección General de

Turismo no promocionase Covadonga ¡Por Dios, cómo no va a promocionar Covadonga y los Lagos! Hablamos del abandono.

Y señor Consejero, como máximo responsable de las políticas turísticas de Asturias, pues, sí, debería aspirar a que Covadonga sea destino mundial religioso. A cada uno lo suyo. Y el Vaticano ya se encargará de hacer sus promociones.

Efectivamente, hay un patronato que apenas se reúne, por lo que es muy difícil que se alcancen acuerdos para el buen funcionamiento y mantenimiento de Covadonga. Y como muestra del abandono, que aquí se habló hoy, solo hay que darse una vuelta por allí. Me imagino que usted subió, llegó hasta arriba y dio la vuelta, pero poca vuelta me parece a mí que dio al entorno de Covadonga. El mal estado de la carretera de acceso, la deficiente señalización, por no decir nula, el lamentable estado en el que se encuentran las aceras, la dejadez con los aparcamientos situados en la explanada de la basílica, los matorrales que crecen a lo largo y ancho de la calzada, que solo se limpian un mes antes de poner en marcha el Plan de Transporte a los Lagos, esto por poner algún ejemplo. O, por ejemplo, también, la situación en la que se encuentra la senda peatonal de Muñigo, de la que tuvimos oportunidad de hablar la semana pasada, y donde quedó patente su mal estado de conservación. Y lo que se reparó, no se reparó el argayo, señor Consejero, se limpió el argayo sobre la carretera. El argayo ahí sigue amenazando con volver a tapar la carretera. O como también recordó el Portavoz del Partido Popular, la finca de Les Llanes, con casona incluida, 3 millones de euros en el olvido, como tantos y tantos proyectos que se encuentran en el cajón.

No podemos olvidar que el Real Sitio de Covadonga es una de las joyas más preciadas de nuestro patrimonio cultural, religioso y turístico, por el que actualmente..., anualmente —perdón—, pasan miles de personas. Efectivamente, señor Consejero, pasan muchos turistas, pero estamos hablando de la conservación. Miles de turistas que comen, duermen y gastan en nuestra región lo menos que se merecen es una buena imagen de nuestra infraestructura. Por eso pedimos que se pongan todos de acuerdo, señor Consejero, que se pongan de acuerdo las distintas Administraciones, que se dejen de lanzar responsabilidades unos a otros, que si esta Consejería, que si la otra, que si el Estado, que si la Iglesia, a mí me da igual, que se pongan ustedes de acuerdo, dejemos de discutir de quien es o no la competencia. Es competencia, es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros. Covadonga es patrimonio de todos los asturianos. Un patrimonio por el que debemos de velar. Y este Gobierno, el

Gobierno del Principado, tiene que volcarse o debería volcarse en su conservación y mantenimiento, para que Covadonga luzca en todo su esplendor. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Huerta. Finalmente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **VEGA RIEGO**: Buenas tardes, Presidente. Si me lo permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Porque fijaremos posición en la moción subsiguiente si se produce, pero no quería dejar pasar hacer una serie de consideraciones a la vista de lo aquí dicho, sobre todo por el Grupo proponente y por el Grupo Foro Asturias, ahora en este momento.

Sigue el Partido Popular la senda de recuperación de espacio político en Asturias y acudiendo a los símbolos de Asturias. Empezaron con el Día de Asturias, hicieron un gran papel en la defensa del Día de Asturias para Cangas de Onís y luego para desdecirse del camino andado al poco tiempo. Y ahora están aquí dándonos todos lecciones sobre obviedades sobre Covadonga. Espero que no sigan por la bandera y el himno. Espero que paren en el disparate y no sigan en el disparate.

Y como en la moción se habla de cosas como "languidecer, incuria y abandono", pues, Foro Asturias, cómo no, se apunta al discurso de la decadencia, en este caso prestoso, porque coincide plenamente con su discurso.

Y estamos en un disparate más y en una escenificación. Porque se interpela al Consejero en materia turística, y lo dice textualmente la interpelación, que firma un Diputado del Occidente y que ha defendido en esta Cámara otro Diputado del occidente de Asturias. Y dice: "en materia turística". Y vienen aquí a hablar de la traída de aguas, que podrían preguntarle al Alcalde de Cangas de Onís, del Partido Popular, por la traída de aguas, y no al Consejero en materia de turismo, que ni siquiera, como ha dicho, está en el Patronato, o de argayos, que, efectivamente, los hubo, los hay.

Y Foro Asturias tendría que decir qué ha hecho durante su periodo de Gobierno por Covadonga. Porque aquí podemos dar todos lecciones esplendorosas sobre la importancia que tiene el Santuario de Covadonga, pero hay que demostrarlo con hechos. Y tuvieron la ocasión, señora Diputada de Cangas de Onís, tuvieron la oportunidad de hacerlo, y no invirtieron un euro en Covadonga. Y el Gobierno actual ha incluido una línea estratégica en materia de turismo religioso, el Santuario de Covadonga, está haciendo promocionales por medio de la Sociedad Regional de Turismo, como ha dicho

el Consejero responsable de Turismo, pero si quieren saber de conservación y demás, pueden interpelar en el Ayuntamiento de Cangas de Onís, o a las Consejerías competentes en materia, porque quieren engañar y los asturianos deben saber que el Real Sitio de Covadonga está gestionado por un patronato en el que el 55% de los fondos los aporta el Principado de Asturias, pero está la Diócesis de Oviedo con un 25 y el Ayuntamiento de Cangas de Onís con un 20%. Así que no vengan aquí a confundir, que engañan ya a muy pocos, aunque el Diputado del PP por el Occidente haya invocado incluso la fe para que les creamos. No les creemos ni con fe, y menos los asturianos. Y el Gobierno de Asturias, porque además se dice también falsamente en la interpelación que es urgente por la falta de noticias, las noticias las leyó el señor Diputado del PP en la reunión del patronato que se celebró en junio, el 17 de junio de 2013, y la moción la registraron en julio, por tanto, sí tienen noticias porque se reunió la comisión permanente del patronato y allí el Gobierno de Asturias enunció una serie de compromisos que está cumpliendo en la medida en que lo permite la situación presupuestaria, porque aquí se han dado lecciones del año 2007, de la situación de entonces, y el Gobierno de Asturias está cumpliendo con Covadonga en la medida en que ustedes, también, en la Ley de Presupuestos, permiten, y tendrán una buena oportunidad de demostrarlo próxima mente, y ya se han relatado aquí actuaciones que se han hecho en la carretera de los lagos, en la de Soto de Cangas-Covadonga y, por supuesto que hacen falta más inversiones de mantenimiento y se harán si la situación presupuestaria y ustedes también lo permiten.

Y quería también, llamar a la responsabilidad, porque hay que tener cuajo, el Partido Popular, para hablar de la crisis que no es impedimento para las inversiones en el Principado, o sea, para ustedes no pueden invertir el Gobierno del Estado pero, aquí, el Gobierno de Asturias tiene que hacerlo todo, rápido y urgente.

Quizá la demostración del interés por el turismo religioso sea el recorte de los fondos para la Catedral de Oviedo, por ejemplo, que ustedes hacen en este Presupuesto del Estado o del prerrománico, eso es promocionar el turismo religioso. Covadonga, claro que puede ser un destino internacional también, claro que lo puede ser, pero lo será si el Gobierno de España, de una vez, cumple con Asturias, se acuerda de la España verde, y no se acuerda solo del turismo palmero, porque para ese sí hay 2,4 millones de euros en un convenio específico, o incluso, en la interpelación que la presente, me gustaría mucho hablar de por qué hay que firmar un convenio

Turespaña, para promocionar la fiesta de la bajada de la Virgen de los Reyes. Será, igual, porque está en Canarias.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vega.

Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Albano Longo Álvarez al Consejero de Sanidad sobre cuándo comenzarán las obras para la construcción del centro de salud de Colloto, cuál será la cuantía de la inversión y cuál la fecha prevista de apertura

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Albano Longo Álvarez al Consejero de Sanidad.

Para formular la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Señor Presidente.

Buenas tardes, Señorías.

Buenas tardes, Consejero.

La pregunta es la siguiente: Cuándo comenzarán las obras para la construcción del centro de salud de Colloto, así como cuál será la cuantía de la inversión y fecha prevista de apertura de la citada instalación sanitaria.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Longo.

Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE SANIDAD (Blanco González)**: Buenas tardes, Presidente.

Diputados.

Señor Longo, mire, tras la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Oviedo, el pasado 16 de julio, dando el cambio de sucesión al Principado de la parcela para la construcción del Centro de Salud de Colloto..., perdón, perdón, lo siento, lo siento, disculpar...

Bueno, mire, la construcción del centro de salud de Colloto, como cualquier otro tipo de construcción que aborda esta Consejería, está condicionada a la cesión de los terrenos, usted sabe, del Ayuntamiento de Oviedo, en este caso, a fechas recientes. En este sentido, en mayo de 2013, la Consejería de Sanidad solicita al Ayuntamiento de Oviedo que proceda a llevar a cabo todos los trámites necesarios para la cesión al Principado de Asturias de la parcela en la cual actualmente se ubican el centro de salud de Colloto, la piscina, y la zona de juegos infantiles con destino a consultorio periférico de la zona.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno local, de 30 de mayo de 2013, se acordó, por un lado, iniciar el

expediente de parcela y, por otro, someter el expediente de esa afectación a información pública por plazo de un mes, mediante la publicación de edictos en el Boletín de Información municipal y el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en el tablón de anuncio, etcétera, etcétera.

Con fecha 8 de mayo de 2013, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Oviedo acuerda el inicio del expediente de cesión al Principado de Asturias de parcela, sita en Colloto, para la construcción de un consultorio periférico, especificando en el acuerdo, el punto segundo: la parcela debe ser destinada al fin sanitario.

El 19 de agosto de 2013, se publica en el BOPA el inicio del expediente de cesión al Principado de una parcela para construcción de ese consultorio, con un plazo de ejecución de 2 años; si no se ejecutase en dos años, tendría que revertir.

Con fecha 2 de septiembre de 2013, la Consejería de Sanidad remite escrito al Ayuntamiento de Oviedo en el que, entre otras cosas, le solicita el inicio de actuaciones para un nuevo viario y también apunta, la Consejería, la contradicción en la práctica seguida por el Ayuntamiento de Oviedo que normalmente en las cesiones realizadas para hacer equipamientos de ese tenor, daba el tiempo para su ejecución de 5 años. Solo, yo creo, en toda la historia, que yo recuerde, en los últimos 10 años, el Ayuntamiento de Oviedo hizo una cesión por un tiempo menor.

Por tanto, nosotros entendemos que el consistorio ovetense debería modificar, y así se lo hemos pedido para que lo lleve a una Junta de Gobierno y lo rectifique.

Estas han sido las actuaciones más recientes que ha realizado la Consejería de cara a la construcción de este centro, sin duda necesario. Pero para aclarar mejor sus dudas, le diré que en esta Consejería existen estos antecedentes:

En mayo de 2006, el titular de la Consejería de Salud remite un escrito al Ayuntamiento de Oviedo en el que se solicita la puesta a disposición del suelo necesario para la construcción del centro de salud de Colloto.

En octubre del mismo año, el Principado remite al Ayuntamiento de Oviedo una relación de las parcelas calificadas como equipamiento y que podrían albergar las nuevas construcciones. Hasta septiembre de 2011, desde 2006 a 2011, no se produce un acuerdo de la Junta de Gobierno local acordando la puesta a disposición del Principado, de un terreno adecuado para la construcción de un nuevo centro de salud en Colloto. Lamentablemente, ya nos encontramos incursos en la actual crisis económica, de modo que no ha sido posible hasta ahora afrontar dicha inversión, como es posible que sí hubiera sido posible si hubiésemos la ocasión en el año 2006 o siguientes.

En octubre de 2012, el Gobierno del Principado solicita por escrito al Ayuntamiento que precise con detalle la naturaleza de los viarios existentes, si son peatonales o rodados y si se abrirán nuevos viarios rodados, con el fin de asegurar la correcta accesibilidad de la parcela a la cual va destinada a centro de salud, ya que en la documentación enviada no es posible confirmar una correcta relación del futuro consultorio con la trama urbana existente, a lo que el Ayuntamiento responde 2 meses después.

Es decir, que si el Ayuntamiento de Oviedo hubiera actuado con mayor diligencia desde la petición del Gobierno asturiano, ya en 2006 el proyecto de construcción de un centro de salud en Colloto, no se hubiera visto afectada por las restricciones presupuestarias actuales, producto de la crisis y de la caída de ingresos públicos.

Somos conscientes de la necesidad de ese consultorio, de ese equipamiento, porque hay un aumento importante de población y la demanda asistencial así lo requiere, pero en este momento la situación actual es de planificación dentro del marco general de la situación presupuestaria.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Longo, tiene la palabra.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Mire, señor Consejero, lo que está haciendo usted hoy, aquí, es un claro ejercicio de cinismo. El mismo cinismo que está practicando en el centro de salud de Pola de Laviana, Pola de Lena, perdone.

Las previsiones de lo que costará el nuevo consultorio de Colloto las tiene usted en el Servicio de Obras de su Consejería, que es algo aproximadamente de 2.400.000 euros. Las previsiones del Gobierno de Foro eran un plan plurianual comenzando en el año 2012, siguiendo con el año 2013 y finalizando las obras del consultorio en el año 2014.

Si bien la aprobación de los Presupuestos, la no aprobación de los Presupuestos del año 2012, por parte del Partido Popular, con el apoyo de su Grupo Parlamentario, no nos permitieron llevarlo a cabo. Ahora, con ustedes nuevamente en el Gobierno, lo único que tenemos es una partida presupuestaria para el año 2013, con 12.000 euros, 12.000 euros, jugando con la ilusión de los habitantes de Colloto. Esta partida sabía, perfectamente que no la iba a ejecutar; la puso; aunque hubiese puesto más, sabía perfectamente que no la iba a ejecutar, pero usted adquirió un compromiso con esos ciudadanos y con este Parlamento al establecer esa partida presupuestaria en los Presupuestos del año 2013.

En lo que se refiere al horizonte temporal, ya nos anuncia un plazo de 5 años. Usted no tiene ninguna

intención de construir el centro de salud de Colloto, dígalolo a la cara. Ha mentido aquí a una Parlamentaria, la Portavoz de Izquierda Unida, que usted decía que en cuanto se le cediesen a usted los terrenos de la parcela de Colloto, empezaría con las obras del centro de salud de Colloto. Usted vuelve a mentir a una Parlamentaria, miente a los ciudadanos, miente a la Parlamentaria. Usted lo que hace es un claro ejercicio de cinismo.

Los dos únicos centros de salud que han presupuestado este año han sido: el de Pola de Lena y el de Colloto, curiosamente las únicas dos que no están cedidas por parte de las entidades locales.

Mire, es de una desvergüenza que no tiene calificativo. Hablando en plata, nos está usted tomando el pelo. Tiene usted muchos centros de salud aquí, al lado, que no es capaz... — mismamente, en el Centro de Salud de Lieres— ni de ponerles un segundo grifo, pero, sin embargo, cuando estaba Foro en el Gobierno, el actualmente Consejero de Presidencia apoyaba e impulsaba que se llevasen a cabo las obras en ese centro de salud.

Volviendo al Centro de Salud de Colloto, con la cesión de los solares, por parte del Ayuntamiento de Oviedo, usted tiene la responsabilidad de llevar a cabo la ejecución de este centro de salud, no nos hable ahora del año 2006, de la crisis económica, usted adquirió un compromiso, un compromiso no sólo con estos ciudadanos, sino con este Parlamento, y lo único que está haciendo usted es dilatar, no sé que tipo de inquinas, quizá conociéndole, quizá porque en Colloto está la fábrica de Coca-Cola, lo considere un exponente del imperialismo americano, y por eso no quiera llevar a cabo ninguna obra en Colloto.

Pero lo que le pedimos es que no eche la culpa al Ayuntamiento de Oviedo, que ha actuado con una completa irresponsabilidad, eso es cierto, durante ocho años ha estado jugando con las ilusiones de estos ciudadanos de Colloto, y lo que le pedimos, y vamos a encargarnos, y que si somos consecuentes en este Parlamento, los Grupos Parlamentarios, PP, Izquierda Unida y Foro, es que en la próxima partida del presupuesto del año 2014 haya una partida de 250.000 euros, un plan plurianual de 250.000 euros, año 2014, 1.300.000 euros, año 2015, y 900.000 euros para el año 2016.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Longo.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Así es como tendrá que llevar a cabo el compromiso que usted adquirió, con este Parlamento y con los ciudadanos de Colloto. Por eso esperamos que sea responsable y que adquiera y ejecute ese compromiso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE SANIDAD (Blanco González)**: Gracias, Presidente.

Señor Longo, yo sé que usted es de tendencia a increpar, a ponerse demasiado exquisito con esos temas, yo lo siento, pero yo tengo que decirle lo que hay.

Mire, yo voy a cumplir estrictamente lo que dije en esta Junta, siempre lo he cumplido, usted lo que pasa, que yo no sé en qué mundo vive, pero yo desde luego siempre lo he cumplido.

Yo lo que le he dicho, en cuanto al equipamiento de Colloto, es que en estos momentos no tenemos la disposición de la finca para poder ejecutar el proyecto, porque la finca para ejecutar el proyecto, tenemos que saber exactamente cuál es y qué parte va a ser la afectada o delimitada para cada ejecución. Por lo tanto, es difícil que yo pudiese avanzar más en el diseño de un equipamiento que usted está hablando de escenarios presupuestarios en torno a 2 millones y medio de euros, posiblemente sea eso, pero yo, desde luego, no puedo destinar dos millones y medio de euros a un centro de salud hasta no saber definitivamente cuál va a ser.

Yo sí tengo un compromiso con el Ayuntamiento, que cuando hagamos la cesión de esos equipamientos con las condiciones que hemos definido en cuanto a viales, etcétera, etcétera, nosotros nos comprometemos a desarrollar ese proyecto, y por supuesto, tiene que ser un plurianual, porque no podía ser de otra manera.

Pero, mire, de todas formas, aparte de tener que abordar ese equipamiento, y hacerlo nuevo, porque creo que es una necesidad en el barrio de Colloto, absolutamente una necesidad, nosotros pensábamos que en la situación actual en la que nos encontramos, lo que no podemos permitirnos es que estuviese ese consultorio en las condiciones actuales, y a pesar de que vamos a tener que hacer un nuevo equipamiento, lo que hemos hecho con una medida transitoria hasta que se pudiese abordar ese proyecto, hemos tratado de dignificar ese consultorio, y estamos en negociaciones para que el local de al lado, hacer una obra que estimamos en torno a unos 27 o 30.000 euros, muy por encima de lo que usted señala de 12.000, para adecuar ese espacio al Centro de Salud de Colloto, y creo que nos permitiría, en este momento, en la situación en que nos encontramos, tener una transición hacia el nuevo centro que fuese razonablemente digna, y eso es lo que vamos a hacer.

En el mismo equipamiento vamos a instalar un servicio de minusválidos, totalmente equipado para atención a minusválidos, y vamos a hacer una zona de usos múltiples, para que se puedan hacer extracciones, se puedan hacer allí todas las técnicas de atención primaria, electrocardiogramas, extracciones de sangre, curas, cuidados, etcétera, etcétera, y creo que ya cada profesional va a tener una consulta, pequeña, pero en la cual pueda desempeñar su función perfectamente, y tenemos aparte un equipamiento que da un servicio complementario.

Yo creo que eso es lo que ahora cabe esperar ahí, pero yo nunca he dicho que no vamos a hacer el Centro de Salud de Colloto. Yo le he descrito hasta ahora en qué situación estamos.

El contacto con el Ayuntamiento, todavía hace breves fechas estuve hablando con el Alcalde, quedamos para mediados de este mes de octubre para ver exactamente cómo podíamos ponernos de acuerdo, no sólo en ese equipamiento, sino en algunos otros, como un equipamiento que hay en La Corredoria, algunos otros elementos que creo que son lo que hay que hacer, relaciones institucionales con las administraciones locales competentes en el tema.

Yo con el Ayuntamiento de Oviedo no tengo ningún problema, creo que es una relación formal, institucional, aceptable, razonable, por ambas partes, yo les respeto. Hemos aclarado algunas cosas de la situación, como por ejemplo, lo que le estoy diciendo, que no estaba bien definida si dentro de la finca iba a haber viales para conectar la finca con el exterior, porque un centro de salud no se puede aislar en los accesos, y estamos en ese proceso de ajuste de propuestas y de proyectos para poder ejecutarlo.

Y en el momento que lo tengamos, no tenga ninguna duda, que los vecinos de Colloto van a tener un centro de salud como se merecen.

Yo creo que usted, desde luego, a mí no puede dar lecciones en esos temas, ustedes estuvieron 10 meses en este tema, y usted dice que para el 2012, pero es que ustedes gobernaron en el 2011, ¿y quiere que le diga una cosa? Ustedes no han hecho nada con este equipamiento, no han hecho nada con este equipamiento.

Y ustedes es que la anomalía de esos 10 meses que ustedes estuvieron en el Gobierno, esa anomalía, usted cree que no tienen ninguna responsabilidad, y sí la tienen, porque no han hecho nada en esos 10 meses, y este es un ejemplo de no haber hecho nada, este es un ejemplo de no haber hecho nada.

Entonces, no pueden ustedes sacar esa dignidad y ese pecho, porque no les corresponde, hombre, no les corresponde.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero.

Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Manuel Aurelio Martín González al Consejo de Gobierno sobre qué opinión le merece que todavía no se haya producido el traslado de los efectivos de la Guardia Civil de Langreo al nuevo cuartel

El señor **PRESIDENTE**: Asunto número cuatro, pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Manuel Aurelio Martín al Consejo de Gobierno.

Para formular la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **MARTÍN GONZÁLEZ**: Sí, gracias, señor Presidente.

La pregunta es qué opinión le merece al Consejo de Gobierno que todavía no se haya producido el traslado de los efectivos de la Guardia Civil en Langreo al cuartel de Langreo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE (Fernández González)**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, pues la respuesta que tengo que darle a su pregunta es más que evidente: nos parece a estas alturas lamentable, lamentable, además de incomprensible, que después de dos años y medio de tener Sogepsa terminado un equipamiento nuevo, con unas altísimas prestaciones, y en unas magníficas condiciones para acoger la actividad y la residencia de los agentes de la Guardia Civil de Langreo, por una incomprensible actitud del Ministerio del Interior, estos agentes, esta Guardia Civil, se vea privada de la utilización de ese equipamiento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martín, tiene la palabra.

El señor **MARTÍN GONZÁLEZ**: Sí, mire, señora Consejera, en esta parte vamos a coincidir, me parece lamentable y esperpéntico, pero a mí me gustaría también conocer, con un poco más de detalle, las gestiones que hizo su Gobierno.

Porque yo le preguntaba por este mismo tema el pasado 7 de marzo de 2013, hace cinco meses. Por aquel entonces usted me reconocía que con fecha ya 27 de julio de 2012, el Consejo de Administración de Sogepsa acuerda la entrega final del mencionado

cuartel de la Guardia Civil a GIESE, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado, a la que se le comunica por escrito, el 3 de agosto del 2012.

Yo le decía por aquel entonces que había un elemento contradictorio, que es que el Gobierno de España le contestaba al señor Llamazares, en diciembre de 2012, o sea, cuatro meses, cinco meses de que usted pusiera a disposición el cuartel, el Gobierno de España decía: "La apertura y puesta en funcionamiento del nuevo acuartelamiento en Langreo se llevará a cabo inmediatamente se ha entregado, por Sociedad Mixta para la Gestión y Promoción del Suelo, Sogepsa, a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado, GIESE, que a su vez hará entrega del mismo a la Dirección General de la Guardia Civil".

O sea, la propia administración central decía, o parecía decir, que ustedes en ningún caso se habían dirigido, habían puesto a disposición, a la fecha la mencionada infraestructura.

Usted, en la primera contestación, me decía que además no comprendía las razones, después en la segunda contestación matizó un poco más y dijo que había una discrepancia, y que la discrepancia era exactamente quién se hacía cargo de soportar el IVA, y decía usted literalmente, estamos hablando de una discrepancia aproximada de 560.000 euros.

Anunciaba usted también una reunión para el martes, para el martes siguiente, estamos hablando de marzo, por lo tanto, nos estamos refiriendo al martes 12 de marzo, entre Sogepsa y el Director Gerente de GIESE.

Señora Consejera, yo, compartiendo que la situación es lamentable, lo que no entiendo es que pasen dos años, que usted incluso el 7 de marzo nos conteste que va a tener reuniones inmediatas a nivel de Sogepsa y del organismo de infraestructuras del Ministerio del Interior, y lo que nos parece increíble a nuestro Grupo Parlamentario es que no se haya producido el acuerdo político.

De hecho, yo le decía que probablemente había que sobrepasar a Sogepsa y al órgano de infraestructuras del Ministerio, y probablemente usted tendría que pedir una reunión, o bien al Secretario de Estado del Ministerio, o al propio Ministro.

Yo no sé si se hizo esa gestión política, y me gustaría que nos lo dijera, pero lo que desde luego sí sé es lo que usted ha dicho, esta situación, al día de hoy, es lamentable y esperpéntica, y además pone, como Sus Señorías se imaginan, en evidente peligro, no sólo a los efectivos de la Guardia Civil, sino a aquellos ciudadanos que tienen que usar el cuartel, o a aquellos ciudadanos también que colindan por esa zona, o por ese edificio que está en ruinas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín.
Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE (Fernández González)**: Sí, pues recuerda bien, efectivamente, esa pregunta a la que tuve ocasión de responder en esta sede, de marzo del año pasado, en que, efectivamente, hablábamos de esa reunión que se iba a producir en pocos días, y recordaba, y creo que no está demás volver a recordar, la diligencia y la iniciativa que en todo momento ha tenido Sogepsa y he tenido yo como Presidenta de la sociedad. Porque quiero decir, y quiero recordar, que en mi primera sesión del Consejo de Administración de Sogepsa, abordé este asunto. Abordé este asunto con un acuerdo que creo que es justo también reconocer, la altura de miras que imperó en el Consejo de Administración de esta sociedad, que lejos de anteponer los intereses exclusivamente patrimoniales o crematísticos que pudieran imponerse o que pudieran prevalecer en una sociedad mixta, tuvo altura de miras, tuvo comprensión con una necesidad o con un objetivo de interés público y social, y admitió, admitió que el edificio, el Cuartel de la Guardia Civil terminado, se entregase aun cuando quedase pendiente de dilucidar la discrepancia, la diferencia que efectivamente teníamos en cuanto a quién correspondía pagar el IVA. Podría Sogepsa haberse enrocado y decir: "No, hasta que el IVA, que legítimamente entendemos que no tenemos que abonar nosotros, tiene que abonarlo la GIESE, no se nos abone, nosotros vamos a retener el equipamiento". No fue esa la reacción y yo creo que esto es justo reconocerlo.

Esperábamos que después de ese gesto de generosidad tuviésemos la recíproca respuesta por parte del Giese. No fue así. El tiempo fue pasando, por cierto, el tiempo no pasó en vano, también padeció, se envejeció, se arruinó más el edificio, hay que poner también de relieve que la GIESE, lejos de mantener el estado en buenas condiciones, de higiene, de ornato, de mantenimiento, de habitabilidad, lo ha abandonado totalmente a su suerte y ha llegado a un estado como el que padece en la actualidad, un estado manifiestamente ruinoso. Se celebró esa reunión a la que aludía en la respuesta que le di hace pues unos cuantos meses. Una reunión que se celebró el 12 de marzo de este año, en la que participé yo misma, se celebró en la Delegación de Gobierno y allí tomamos un acuerdo que en sus líneas generales asumimos todos los presentes: representantes de la GIESE, Delegación

de Gobierno y Sogepsa. La decisión era entregar inmediatamente el Cuartel de la Guardia Civil, que la Giese asumiese el derribo de un edificio una vez que se produjese el traslado, y a partir de ahí, una vez hecho ese derribo, que el solar se entregase a la sociedad mixta. La solución es bien sencilla y bien lógica, el estado de ruina concurre cuando la Giese es propietaria y, por tanto, es a la GIESE a la que compete asumir las responsabilidades derivadas de ese estado.

Bien, también nuevamente perplejidad por nuestra parte porque lejos de materializarse y avanzar en ese acuerdo, el tiempo pasa y la concreción escrita o del acuerdo pues no llega. Se celebra una segunda reunión el 16 de mayo, esta ya en Langreo, para tratar de clarificar y perfeccionar el acuerdo. Se perfeccionan los detalles de este acuerdo que le digo, queda Sogepsa encomendada, encargada de redactar la minuta que ha de regir este acuerdo y nuevamente mayor perplejidad por nuestra parte, mayor... vamos, una situación absolutamente incomprensible porque nuevamente, una vez que se les manda la minuta al Ministerio del Interior, pues dice que no están de acuerdo. Entonces, comprenderá usted que a mí no me alcanza la imaginación para asumir semejantes contradicciones entre lo que se dice en las reuniones y lo que se hace cuando se sale de ellas.

Y efectivamente comparto con usted que era una buena solución instar a quienes tienen responsabilidad políticas directas en el asunto, tomasen cartas, porque bueno, ya llueve sobre mojado y qué menos que el Secretario de Estado de Seguridad, por lo demás Director de la GIESE, tome cartas en el asunto, se involucre en la solución de este asunto y le dirigimos una carta. Le dirigimos una carta pidiéndole una reunión, la Alcaldesa de Langreo y yo, una reunión que no ha sido respondida, pero es lo cierto que esa carta se dirigió hace aproximadamente dos semanas y desde esa fecha se han movido las cosas, parece que bueno, la sensatez está empezando a imperar por su parte y esperamos que esa sensatez se imponga de una manera definitiva, se están dando pasos administrativos y confiamos en que llegue todo este proceso a buen puerto y que pronto podamos llevar a la práctica eso que realmente estamos deseando e intentando por todos los medios desde el primer momento, que es entregar el Cuartel de la Guardia Civil para que los agentes puedan disfrutar de él y puedan desempeñar en él su actividad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera.

Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Manuel Aurelio Martín González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar respecto a que todavía no se haya producido el traslado de los efectivos de la Guardia Civil de Langreo al nuevo cuartel

El señor **PRESIDENTE**: Asunto número cinco, pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Manuel Aurelio Martín, y para formular la pregunta tiene de nuevo la palabra.

El señor **MARTÍN GONZÁLEZ**: Sí, ¿qué medidas tiene previsto tomar respecto a que todavía no se haya producido el traslado de los efectivos de la Guardia Civil de Langreo al nuevo cuartel?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE (Fernández González)**: Sí, Señoría.
Presidente.

Señoría:

Realmente creo que hemos adoptado todas las medidas posibles imaginables a nuestro alcance. Yo creo que lo dice todo si comento ante este Parlamento que estamos ante una inversión que ha hecho Sogepsa, sin un triste euro por parte de ninguna administración pública, una inversión que ahora mismo, en valor de existencias, suma más de 5,4 millones de euros. Baste decir, para comprender el valor de este compromiso, que ese dinero, en un depósito, en una entidad financiera, le hubiese generado desde que el inmueble se acabó en beneficio de la sociedad, unos intereses, unos ingresos de alrededor de medio millón de euros, sin contar la repercusión, a la baja, que tendría la deuda de la sociedad el no haber invertido ese dinero en ese equipamiento para tenerlo ahí muerto de risa.

Por tanto, Señoría, yo creo que más esfuerzo, más compromiso, más disposición, más allá que esto que le estoy contando y de hacer todas las gestiones como estamos haciendo para que, como le comentaba antes, la sensatez se imponga y ese edificio pueda ser recibido por la Giese, creo que no se puede pedir de la Sociedad Mixta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera.
Señor Martín, tiene la palabra.

El señor **MARTÍN GONZÁLEZ**: Sí, yo, Consejera, coincido con usted cuando hace la definición del problema y lo califica de lamentable. Yo añadiría que esperpéntica la situación, después de dos años y medio, yo creo que jugando con el riesgo innecesariamente de personas, de trabajadores en todo caso, de la Guardia Civil y de usuarios.

Lo que no coincido con usted es en que ustedes hayan hecho todo lo posible. Es decir, es más, me da la sensación de que hay una cierta actitud de resignación. Es decir, porque usted, en la última parte de su intervención, dice: "No, no, si la reunión del 12 de marzo al final quedó como quedó, después hubo otra posterior en la Delegación del Gobierno", de aquí de Asturias se estaba refiriendo, pero usted dice a continuación: "Y yo me he dirigido al Secretario de Estado hace dos semanas por carta". Oiga, aquí llevamos dos años y medio de problema, que la última vez que discutimos esto en el Parlamento fue el 7 de marzo, hace cinco meses. Que si hay un problema de bloqueo político, no es un problema de que lo resuelvan sólo, con todo el respeto, sus responsables, los máximos responsables de Sogepsa y los máximos responsables de la sociedad instrumental, en este caso del Ministerio. Es decir, si hay un problema político, lo normal es que usted se dirija al Secretario de Estado y probablemente no hace dos semanas, probablemente, señora Consejera, se tendría que haber dirigido al Secretario de Estado, si me lo permite, antes. Pero es más, yo creo que el tema, como usted misma lo ha calificado de lamentable, probablemente el tema efectivamente es tan lamentable que probablemente hubiera merecido la pena que usted se hubiera dirigido al Ministro. Es insostenible la situación que hay en el cuartel, todos hemos vistos las fotos, estamos corriendo riesgos absolutamente innecesarios y, por lo tanto, yo creo que la situación ha llegado a tal nivel, que usted mismo califica de lamentable, que hubiera exigido probablemente una actitud en correspondencia con esa calificación. Y en correspondencia con esa calificación probablemente es dirigirse al máximo responsable político.

Mire, el Ayuntamiento de Langreo, a iniciativa de mi grupo municipal, del grupo municipal de Izquierda Unida de Langreo, ha presentado una demanda ante los tribunales, precisamente por la *insostenibilidad* de la situación. Y por lo tanto, mi Grupo esperaría de este Gobierno, dado la coincidencia en la *lamentabilidad* que coincidimos de esta situación, que usted probablemente y su Gobierno, en este caso usted como representante del Gobierno, probablemente hubiera llegado un poco más lejos en

ese compromiso y en esa exigencia política a los máximos responsables políticos porque, insisto, esto no aguanta más y es una cosa inexplicable para cualquier ciudadano y para cualquier medio de comunicación y, me imagino, para cualquier Parlamentario que estamos aquí, la situación que se está viviendo en Langreo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín. Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE (Fernández González)**: Sí, Señoría, es opinable sobre a quién y cuándo hay que dirigir las cartas o hay que dirigir las llamadas de teléfono para resolver un tema que yo creo que es, a todas luces, un tema que desde el primer momento me ha preocupado como Presidenta de Sogepsa.

Yo creo que aquí hay solamente una responsabilidad. Hay una responsabilidad exclusiva, exclusiva del Ministerio del Interior, que no está entrando en razones o no ha entrado en razones hasta la fecha, no ha querido recibir el inmueble, y frente a eso, por mucho que nosotros nos empeñemos, la verdad es que las soluciones son difíciles. Ustedes me consta que, además, entienden que hay responsabilidad por parte del Gobierno de España en resolver este asunto, porque me consta que su formación política, a través de su Grupo Parlamentario en las Cortes Generales, está pidiendo también del Gobierno de España, del Ministerio del Interior, explicaciones acerca de las medidas adoptadas al respecto. No soy yo persona que entiende que los problemas se solucionan con más facilidad por acudir a las personas de mayor rango, y por tanto, asumo mi responsabilidad en ese sentido, de haber tardado en acudir al Secretario de Estado de Seguridad, pero en fin, entiendo que habiendo tenido una interlocución directa con el Secretario General Gerente, máximo responsable de la Giese y habiendo mediado en todas estas conversaciones y en todas estas reuniones, la presencia activa de la Delegación de Gobierno de Asturias entendí que la representación política y el apoyo político necesario que tenía que haber para de alguna manera aclarar o acabar con este enredo tendría que estar más que garantizado. No vale, y así se lo hemos trasladado, que se escuden en informes de carácter jurídico para decir que no les valen las soluciones que se plantean. No hay razón jurídica alguna, no hay razón legal alguna para que no hayan recibido la entrega del cuartel que se les ha ofrecido, a usted le consta además que se les ha ofrecido de una manera expresa, con una carta con registro de salida, 9 días antes de que en sede de

las Cortes Generales hayan dicho que no tenían ningún conocimiento, ninguna respuesta de esta naturaleza. Y si no ha razones legales impeditivas, solo puede haber razones políticas. Como le decía, ha enviado esta carta al Secretario de Estado y desde el envío a esta parte es verdad que no nos ha contestado, no nos ha dado la fecha para mantener un encuentro, pero las cosas se han movido, hay que reconocerlo también, en buena parte por la iniciativa de Sogepsa, que a día de hoy podemos decir que si las cosas no se tuercen, y sería una vez más incomprensible, pero esta vez lo adjetivaría incluso más gravemente, alarmante y, desde luego, digno de tomar no sé qué medidas pero medidas realmente más drásticas si esto no llegase a buen término. En estos momentos hemos enviado una carta esta misma semana, el lunes, al gestor de infraestructuras y equipamientos de la seguridad del Estado, a la Giese, diciéndoles que la minuta para la entrega del edificio está a su disposición en la notaría de Langreo, que tiene la conformidad del notario de Langreo y les hemos señalado 3 fechas entre el 9 y el 11 de este mes de octubre, esos 3 días de la semana que viene, para que acuda, firmen la escritura y ya por fin conseguir nuestro objetivo, que entiendo que es el objetivo también de esta Cámara, y el objetivo de cualquier persona, cualquier asturiano, cualquier persona, en definitiva, razonable y que tenga una mínima sensibilidad y un mínimo criterio y sentido de interés público, que es la entrega del edificio. Si entre el 9 y el 11 acuden a firmar la escritura, nosotros ese mismo día les entregaremos muy gustosos las llaves del equipamiento, y dejaremos, desde esa generosidad que antes les anunciaba, para dirimir en otros ámbitos las discrepancias que todavía quedan pendientes y que, dicho sea de paso, están gravando onerosamente los intereses patrimoniales de la sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera.

Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Albano Longo Álvarez a la Consejera de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuáles son las previsiones del Gobierno autonómico en relación con el futuro y eventual aprovechamiento de los edificios del complejo hospitalario del HUCA en El Cristo

El señor **PRESIDENTE**: Asunto número 6, Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Albano Longo Álvarez a la Consejera de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio .

Para formular la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Consejera.

La pregunta es cuáles son las previsiones, tanto inmediatas como a medio y largo plazo, del Gobierno autonómico en relación con el futuro y eventual aprovechamiento de los edificios del complejo hospitalario del HUCA en El Cristo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Consejera, tiene la palabra

La señora **CONSEJERA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE (Fernández González)**: Sí, señor Presidente.

Señoría:

Pues de manera inmediata, como no podría ser de otra manera, seguir gestionando los equipamientos sanitarios actualmente existentes en ese emplazamiento con los fines que les son propios a lo largo de los próximos meses, hasta que se aborde el traslado a las nuevas dependencias, a los nuevos equipamientos del HUCA.

A medio plazo, y de una manera también paralela, trabajar de una manera coordinada con la Consejería de Hacienda y Sector Público, por medio de la Dirección General de Patrimonio, pensando y abordando de una manera sensata y rigurosa qué se va a hacer acerca del mantenimiento de esos inmuebles una vez que el pleno traslado se haya producido y que queden esos edificios vacantes y abordando lo necesario para cumplir el convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social que hay en relación con parte de los terrenos implicados.

Y en un tercer momento, y también de alguna manera paralela a estas dos fases que le estoy comentando, la inmediata y la de medio plazo, abordar el proceso de planificación y gestión urbanística acerca del futuro de los terrenos de El Cristo, que, como sabe, está comprometido y se está llevando a cabo en un clima de consenso, de diálogo y de rigor técnico con equipos del Ayuntamiento de Oviedo y el Principado de Asturias a través de la CUOTA.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señor Longo, tiene la palabra.

El señor **LONGO ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente. Mire, señora Consejera, el actual HUCA situado en El Cristo fue inaugurado con la apertura del edificio, el primer edificio, el Hospital General, en el año 1961, hace ya más de 50 años. Actualmente está integrado por 17 edificios, de ahí su denominación de complejo

hospitalario, y ocupa una superficie nada más y nada menos que de 137.000 metros cuadrados en terrenos y 160.000 metros cuadrados construidos. Es decir, lo que equivaldría a unos 30 campos de fútbol, siendo a día de hoy, el lugar de trabajo de más de 5.000 personas.

El pasado 18 de marzo le preguntábamos por escrito al Consejero de Sanidad, el señor que está sentado a su derecha, sobre las previsiones que tenía contemplado realizar el ejecutivo autonómico en relación a los 17 edificios del complejo hospitalario de El Cristo. El señor Blanco, una persona que presume de planificación, pero que carece completamente de la misma, en sus típicas evasivas a nuestras preguntas, probablemente ante la falta de conocimiento y de respuesta, le trasladó a usted la responsabilidad, es más, en un claro ejercicio de irresponsabilidad y de falta de planificación, que tanto caracteriza a gran parte del ejecutivo de Javier Fernández, se atrevió a decir lo siguiente: Es prematuro dar una respuesta a la situación en que quedarán o el destino en su caso de cada uno de los edificios.

Vamos a ver, miembros del Consejo de Gobierno, ustedes hablan de la apertura del nuevo HUCA para enero de 2014, o sea, escasamente dos meses y medio, aunque sabe tan bien como yo que eso es imposible, eso no se lo cree nadie. Y entonces lo que pedimos es que haya un plan de aprovechamiento para el complejo de El Cristo. Lo mínimo que debería tener un Consejo de Gobierno serio es disponer de un plan ya a día de hoy. Foro lo tenía, y se lo vamos a trasladar a ustedes aquí, vamos a apoyarles, porque ya vemos que ustedes están carentes de ideas, para el aprovechamiento del viejo HUCA y sus terrenos.

Esta pregunta parlamentaria que hemos realizado no ha sido casualidad, sino porque el Ejecutivo de Javier Fernández es un Ejecutivo carente de ideas, ineficiente, apático e indolente. Por eso, lo que le voy a preguntar son unas preguntas muy sencillas: ¿Quién va a decidir qué va a pasar con el complejo hospitalario? ¿Para qué fecha, o sería aún mejor que nos dijera de una vez, ustedes que presume de tanta planificación, qué se ha decidido con respecto al complejo hospitalario? Voy a ser más conciso, señora Consejera, ¿qué van a hacer, derruir o aprovechar? ¿En el caso de derruir, sabe usted qué van a costar más de 12 o 15 millones de euros? ¿De dónde van a obtener el dinero? ¿Qué va a pasar con el material radioactivo y tóxico procedente de la braquiterapia, los aceleradores lineales, la bomba de cobalto, etcétera? ¿Qué va a pasar con los forjados de fibrocemento que forman parte de más del 40% de los edificios? ¿Qué van a hacer con los miles de equipos que están en el viejo HUCA? ¿Han diseñado algún

plan de vigilancia para evitar que esa zona se convierta en un centro de delincuencia o sea ocupado, como por ejemplo, la antigua Consejería de Sanidad en General Elorza? ¿No le parece de una alta irresponsabilidad carecer de un plan para el viejo HUCA por los componentes de seguridad ciudadana para los barrios adyacentes, de valor económico de las instalaciones y equipos y de riesgo incluso sanitario por los productos tóxicos? Por eso, dígame ahora que tiene usted al Consejero que le puede ayudar, concisamente, qué van a hacer con el departamento técnico de Silicosis, hospitalización de Silicosis, consultas externas y gerencia, oficinas generales, centro general de la antigua Residencia de Nuestra Señora de Covadonga, centro de rehabilitación, lavandería, central de cogeneración, hospital Materno-infantil, residencia de enfermería, edificio polivalente B, edificio polivalente C, policlínicas del Hospital General, edificio A del Hospital General, antiguos talleres y morgue del Hospital General, central técnica, talleres nuevos y almacenes del Hospital General.

Mire, señora Consejera, están carentes de ideas, ustedes solo se dedican a hacer demagogia y falsas inauguraciones, es lo único que saben hacer, inauguraciones a todo lo largo de Asturias. Es más, le voy a dismantelar, ustedes llevan desde el año 2001 presumiendo de que van a inaugurar en el año 2008 el HUCA, y a día de hoy le voy a hacer una pregunta como directamente Consejera de Fomento, ¿han hecho ya la petición oficial de la licencia de apertura para el nuevo HUCA? Usted, que es Consejera de Fomento sabe perfectamente que hay un problema muy gordo con dos infraestructuras, con el cierre del anillo hospitalario y con el pinchazo de la AS-2, con lo cual no nos anden con demagogia y responda de una vez, y sino lo que les pedimos es que a lo largo de un mes nos traigan un plan de aprovechamiento para el nuevo HUCA.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Longo. Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE (Fernández González)**: Hay que tener valor, señor Longo, hay que tener valor, venir usted con esa retahíla de preguntas, de incertidumbres, de frases para alarmar, cuando estuvieron ustedes un año en el Gobierno y no movieron ni un papel, ni un dedo, no hicieron absolutamente nada. Ya me contará, porque tengo realmente interés a ver qué propuesta tienen ustedes para los terrenos del HUCA, porque, mire, nosotros, aunque estemos en Oviedo,

no vamos a hacer como ustedes, no marginamos, no vamos a vetar a quienes piensan de manera distinta a nosotros. Vamos a abrir un procedimiento de participación cuando tengamos nuestra propuesta, y van a tener ustedes la oportunidad de hacer valer sus grandes ideas, que hasta ahora no conocimos y, desde luego, cuando estuvieron en el Gobierno no dieron a conocer a los asturianos, y le aseguro que voy a ser bastante más seria que ustedes, y si dicen algo que merezca la pena y digno de tomar en consideración, lo tendremos en cuenta. No somos sectarios, Señoría, eso nos diferencia a ustedes y a nosotros, no somos sectarios.

Vamos a ver, vamos a centrarnos un poco con las preguntas y con la secuencia de lo que hay que hacer, porque, bueno, se lo respondía de una manera breve en la primera parte de la pregunta. Voy a extenderme un poco más.

Me da un cierto apuro porque en realidad quien conoce el detalle de todo el proceso que va a llevarse a cabo para el traslado, un traslado organizado, me consta, trabajado y detallado por un equipo técnico que se está dedicando intensamente a ello, un proceso paulatino de traslado que se va a iniciar en enero —el Consejero ya lo dijo—; no voy a entrar en detalles, porque sé que a usted esto le provoca, incomprensiblemente, una gran ansiedad. Me consta que recientemente ha pedido nada menos que una comparecencia del Consejero de Sanidad para que le dé detallada explicación de ese tema. Entonces, voy a contarle las líneas generales de los detalles: inicio en enero, entre seis y nueve meses para llevar a cabo paulatinamente el traslado del conjunto de las dependencias sin descartar que alguno de los servicios complementarios, como pueden ser servicios de lavandería o servicios del Centro de Transfusión de Sangre y Tejidos, pueda permanecer más tiempo, o también alguna dependencia administrativa, servicios no estrictamente sanitarios que puedan permanecer un poco más en ese ámbito. En paralelo, deberían saber que hay un convenio con la Seguridad Social. Si ustedes tuvieron la mínima inquietud cuando estuvieron en el Gobierno, porque parece que todo les surgió a ustedes una vez que salieron de él. Si tuviesen la mínima inquietud conocerían la existencia de ese convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social que habla de que cuando el HUCA se traslade, ese equipamiento tendrá que ser objeto de una *desafectación* del servicio público sanitario, producirse una permuta de los terrenos; no olvidemos que son, aproximadamente, ciento cincuenta mil metros cuadrados los terrenos del ámbito que llama el Plan General de Ordenación singularizada de El Cristo, de los que aproximadamente unos sesenta y

siete mil son de la Tesorería General de la Seguridad Social; habría que *desafectarlos* del servicio público sanitario, proceder a la permuta y, acto seguido, también proveer lo oportuno para dar cumplimiento a los términos del convenio, una permuta que va asociada a la entrega de un bien inmueble a la Tesorería de la Seguridad Social y el reconocimiento de unos derechos edificatorios de veinte mil metros cuadrados en uso terciario de oficina, esto en paralelo a proveer lo oportuno por la Dirección General de Patrimonio, con el mantenimiento, con la seguridad y con la gestión.

Por supuesto que las normas medioambientales, faltaría más que si se las exigimos a todo el mundo nos fuésemos a saltar a la torera el cumplimiento de las normas medioambientales en un edificio de esa naturaleza. Las que hagan falta se proveerán y se cumplirán en los ámbitos oportunos, cada uno en el ámbito de sus competencias; aquí no somos todo uno: la Consejería de Sanidad tiene sus cometidos, la de Hacienda tiene los propios y la mía tiene los que le corresponden. Esto no es todo uno; trabajamos de una manera coordinada, pero cada uno en su ámbito. Como le digo, ese convenio hay que cumplirlo y en un tercer momento toca lo que tiene que ver con esa ordenación territorial y urbanística de ese emplazamiento de más de ciento cincuenta mil metros, un ámbito de ordenación singularizada, hemos entendido y hemos tomado la iniciativa, en su momento se lo hemos planteado al Ayuntamiento de Oviedo y lo ha aceptado, que eran unos enclaves, tanto ese como el de los terrenos de La Vega, con una trascendencia, desde el punto de vista urbanístico que superaba el interés local, tenía una perspectiva y una dimensión, por razón de su localización y su tamaño realmente territorial, lindando ya con las competencias de ordenación del territorio. Estamos trabajando en el seno de una Ponencia específica, con la intención de dar una respuesta a la ordenación de esos terrenos.

No corre prisa, Señoría, no ponga usted el grito en el cielo, controle su ansiedad, porque estamos en un momento de atonía inmobiliaria. Ya quisiesen la Consejería y el Ayuntamiento de Oviedo estar apremiados por el *boom* inmobiliario para esos terrenos o por la demanda sobre los mismos. No es el caso. Por tanto, déjenos que trabajemos de una manera ordenada, rigurosa e, insisto, cuando tengamos el documento listo, que será, espero, dentro de una semana, lo haremos público o expondremos al conjunto de la sociedad asturiana y ustedes, como partido político, no espero menos, después de esta intervención que ha tenido hoy, que nos deslumbre con una magnífica propuesta para El

Cristo que, le insisto, la estudiaré con el mayor de los intereses.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera.

Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana López Ares al Consejo de Gobierno sobre sus planes en relación con la ubicación del Campus de Ciencias de la Salud junto al nuevo Hospital Universitario Central de Asturias

El señor **PRESIDENTE**: El asunto número siete es la Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana López Ares al Consejo de Gobierno.

Para formular la pregunta, tiene la palabra su autora.

La señora **LÓPEZ ARES**: Gracias, señor Presidente. La pregunta que formulamos al Consejo de Gobierno es qué planes tiene el Consejo de Gobierno en relación con la ubicación del Campus de Ciencias de la Salud junto al nuevo Hospital Universitario Central de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor **CONSEJERO DE SANIDAD (Blanco González)**: Gracias, señor Presidente.

Señora López Ares:

En relación con la posición que este Gobierno tiene en el asunto que queda perfectamente reflejado en las siguientes intervenciones..

El Presidente del Principado, en su discurso formulado en el Pleno de la Cámara para la elección de Presidente del Principado de Asturias el 22 de mayo de 2012, decía: "Queremos mantener los hospitales y los centros de salud, pero no a costa de estancar su dotación y calidad. La profesionalización de la gestión sanitaria, la redacción de una Ley de Salud y Ordenación de los Recursos Sanitarios, la extensión y consolidación de las unidades de gestión clínica y la puesta en servicio del nuevo Hospital Central con el Campus de la Salud, está entre las medidas que nos disponemos a desarrollar".

Por su parte, este Consejero, en su comparecencia para exponer el programa de Gobierno del área de su competencia, me refiero en estos términos al Campus de Ciencias de la Salud.

Señorías, a ninguno de ustedes se le escapa las posibilidades que el sector salud tiene a la hora de generar riqueza y valor añadido. Por eso nos proponemos articular en Asturias un Campus de

Ciencias de la Salud desde el que trataremos de desarrollar una nueva economía basada en el conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico, pero sí es cierto que el contexto económico en que nos toca desenvolvemos, y por ello continuamos con esa idea de desarrollo de propuestas, nos impide desarrollar en este momento un plan de acción con la memoria económica correspondiente.

Mirar el panorama nacional debe ser otro de los elementos que debe hacernos a todos reflexionar para que a nadie se le escape que de momento no exige otra cosa que no sea priorizar y, desde luego, en estos momentos, creemos que no es una prioridad inmediata el tener que hacer un gran esfuerzo para hacer un gran traslado de todo lo que son equipamientos de Ciencias de la Salud hacia el nuevo Campus de Ciencias de la Salud que queremos desarrollar en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora López Ares, tiene la palabra.

La señora **LÓPEZ ARES**: Gracias, señor Presidente. La verdad es que palabras huecas, que es lo que hemos tenido desde que se comenzó con el proyecto del nuevo hospital Universitario Central de Asturias con su desarrollo, con su construcción que, por cierto, sigue sin abrir y ya veremos cuando se va a abrir, y dentro de ese proyecto y dentro de esa iniciativa del Gobierno del señor Areces, desde el primer momento estuvo trasladar los entonces centros de Ciencias de la Salud y construirlos al lado del Hospital Central de Asturias, y aquí estamos, en el año 2013, cuando se va a producir el futuro traslado del hospital, estamos en el año 2013 sin el Campus de Ciencias de la Salud junto a este Hospital Universitario Central de Asturias y, además, sin visos, sin ningún tipo de planteamiento de futuro en relación con esta ubicación.

La importancia para el Grupo Parlamentario Popular de la ubicación conjunta del campus con el hospital, siempre se ha mostrado y ha sido clara, dadas las relaciones y las interrelaciones que existen entre ambas infraestructuras. Estamos hablando, en este caso, de cinco grados: el Grado de Odontología, el Grado en Medicina, el Grado en Fisioterapia, el Grado en Enfermería y también el Grado en Psicología, si lo consideramos como una de las áreas de Ciencias de la Salud.

Estamos hablando de cuatro departamentos directos: el de Morfología y Biología Celular, Biología Funcional, Medicina, Cirugía y especialidades médico-quirúrgicas. Es muy importante que estén físicamente al lado una instalación de la otra. Usted sabrá, señor Consejero, que, por ejemplo, en el

Grado en Medicina estamos hablando de que cada alumno va a realizar 1.200 horas en un hospital, dentro de las instalaciones del hospital. Por ejemplo, si hablamos del Grado en Enfermería, tenemos que el primer *practicum*, que es de seis créditos, lo tendríamos en el primer curso, y así sucesivamente. En todos los cursos va a haber un *practicum*, con lo que esto supone de alumnos moviéndose arriba y abajo a lo largo y a lo ancho de nuestra... Ya sé que usted dice que no, que para ustedes las instalaciones que hay en el hospital nuevo son suficientes, pero yo le digo que sí, porque conozco perfectamente estas titulaciones y vamos a tener un montón de alumnos subiendo y bajando.

Por otro lado, tenemos los problemas que se plantean para el profesorado, la importancia de que los profesores clínicos y preclínicos compartan instalaciones y compartan actividades. Y ustedes también lo creen así, porque, si no, ustedes no habrían programado en su gran macroproyecto, en su gran macroproyecto, no hubiesen programado el Campus de Ciencias de la Salud junto con este hospital. Porque ustedes saben que es fundamental para tener un sistema de calidad, saben que es fundamental que las dos instalaciones estén una al lado de otro, una al lado de la otra.

Lo que pasa que nosotros creemos que ustedes realmente nunca han querido trasladar estos edificios. Y le voy a decir por qué. Desde el año 2001, en la Facultad de Medicina, en la Facultad de Medicina, se han invertido, sin contar modificados, simplemente lo que aparece publicados en los Boletines Oficiales del Estado de adjudicaciones, casi 8 millones de euros, sin contar modificados. Es decir, estamos hablando que al final si unimos lo que se ha publicado, más los modificados, estamos hablando de que se ha invertido más en rehabilitar una Facultad de Medicina, que usted sabe que tiene graves problemas de estructura, que va a continuar teniendo sus graves problemas de estructura, se ha invertido la misma cantidad que lo que hubiera costado construir ese campus en lo que es en el edificio de La Cadellada. Y además es que incluso dentro de lo que es el proyecto de Campus de Excelencia Internacional presentado por la Universidad de Oviedo, imagino que usted sabrá, apoyado por el Gobierno del Principado de Asturias, una de las actuaciones que estaba dentro de ese Campus de Excelencia Internacional era la construcción, la construcción de este Campus de Ciencias de la Salud. En él aparecía cuáles son las necesidades que tiene la Universidad para que se pueda llevar a cabo esta interrelación de calidad entre la formación práctica y teórica en lo que es el campus, por un lado, y por otro lado, en el Hospital. Ahí aparecen las aulas necesarias, los

laboratorios necesarios, los despachos necesarios, que, usted sabrá perfectamente, son muy superiores a los metros que ustedes tienen asignados dentro de las instalaciones que tienen ahora mismo en el hospital, en el nuevo Hospital Universitario.

Por lo tanto, señor Consejero, para ustedes dicen que es prioritario. Es prioritario desde el primer proyecto, pero realmente nunca ha sido prioritario. Porque estamos en el año 2013, finalizándolo, y no tienen ni siquiera planificación. Y desde el año 2002 hasta el año 2013, es cierto que ahora estamos en una época de crisis económica, pero por el medio hubo muchos años de crecimiento económico en el que ustedes no apostaron por la creación de esa infraestructura universitaria. Ahora se esconden detrás de la crisis, pero estamos hablando de un proyecto de cuatro años, por ejemplo, que habían programado ustedes. No me digan que no, en cuatro años, no pueden hacer ustedes frente a la construcción de este campus de Ciencias de la Salud, tan necesario pues para tener realmente una enseñanza de calidad y una coordinación entre la parte clínica y la parte preclínica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora López Ares. Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor **CONSEJERO DE SANIDAD (Blanco González)**: Presidente.

Señora López Ares, esto es empeñarse en ver la botella medio vacía o medio llena. Nosotros la vemos en un nivel razonable. Bueno, eso es una opinión suya que no... vamos a ver si intentamos de aclarar las cosas.

Mire, el Consejo Asesor de Sanidad, en su pequeña trayectoria que ha tenido de asesoramiento a esta Consejería, ha señalado sobre una de las 40 medidas, aproximadamente, que había que desarrollar aquí, como una de las más interés el desarrollo del Campus de Ciencias de la Salud, les parecía que era un tema importante. Pero ellos mismos señalaron, conscientes de la realidad en que nos movemos que, a pesar del interés que tenía ese proceso, deberían marcarse dentro de las disponibilidades presupuestarias y de las posibilidades del momento, porque eran conscientes de la crisis. Ustedes no quieren hacerse conscientes de esa crisis, pero yo creo que la crisis no pudimos huir de ella, y ustedes también tienen responsabilidades en ello.

Bueno, sí, mire, en primer lugar, la actual configuración organizativa de la Universidad, que usted dice que llevamos todo para allá, es una configuración en departamentos que son

transversales, de manera que no todo está pensado solo para Ciencias de la Salud. (*Comentarios.*)

Sí, sí, pero le voy a decir una cosa. Mire, nosotros pensamos que el campus de Ciencias de la Salud se tiene que desarrollar plenamente. Y probablemente el *estadio* final, un *estadio* final sería desarrollar todos aquellos equipamientos que tengan relación con Ciencias de la Salud y que tengamos reserva en la finca para que se pueda desarrollar. Pero en este momento yo creo que hay que ser conscientes de la realidad. Y yo creo que en el hospital nuevo, que ustedes hacen tabla rasa de él, tiene una zona magnífica, magnífica. Bueno, vuelvo a repetirlo, magnífica, y es superior a lo que hoy destinan, es superior en espacios a la que hoy se destina a la formación clínica.

Y mire, lo que es conceptualmente innovador en medicina, fundamental, independientemente de que hay que desarrollar el conjunto de los equipamientos, es integrar el área clínica de conocimiento con la actividad hospitalaria. Lo que queremos nosotros es fundamentalmente hacer ese esfuerzo, porque parece que las nuevas escuelas de Medicina en el mundo van por ahí. Y por lo tanto, creo que integrar el Hospital y el área docente, que tuvo la oportunidad usted, ahí hubiese tenido usted la oportunidad de acudir y se lo podíamos haber enseñado. El señor Román lo conoce perfectamente y quedó, y eso lo ha dicho él, quedó magníficamente sorprendido con lo que tenía allí. Claro, ahora tendrá que decir que no, porque no tiene más remedio, por disciplina, pero en aquel momento sí reconocía que era un espacio importantísimo y superior, vuelvo a insistir, por mucho que usted diga, y yo le invito a conocerlo, invito a conocerlo, por mucho que usted diga, es muy superior a lo que tienen en este momento destinado en las facultades de Ciencias de la Salud (...) lo que usted señaló, las condiciones que usted ha señalado, muy superiores en el actual momento. Por lo tanto, yo creo que estamos desarrollándonos en esa realidad económica en la que nos toca desenvolvemos.

Pero, mire, ustedes nos podrían haber hecho algunos favores. Si yo hiciera cuenta de lo que nos ayudan ustedes en esa situación de crisis, pues yo tendría que recordarle que en el año 2012, en el año 2012, hubo una... dentro del Plan de ajuste, que fue muy exigente para este Gobierno, se encontró con 6 meses para su ejecución, Europa acordó, acordó, en alguna medida, poner una situación más benévola con el resto, con la situación en España. Y en su Gobierno, el Gobierno que ustedes representan, decidió que toda esta parte o casi toda esa parte se iba a destinar a mejorar su situación en el déficit. Si hubiese simplemente repartido aquel dinero, que la posibilidad... el 50% para las comunidades

autónomas, a Asturias le hubiese tocado exactamente unos 100 millones de euros. Unos 100 millones de euros que podíamos utilizar en Asturias para hacer cosas como esa. Bueno, insisto en que eso es así. Si nos referimos a este año 2013, esta Comunidad, que cumple con sus compromisos, llegó a un resultado de déficit, que ya todo el mundo, es conocido, del 1,06. Por un comportamiento de su Gobierno sectorario, pues esta Comunidad Autónoma, penalizada con respecto a otras, pues no les mejoró la situación. Por lo tanto, si hubiésemos simplemente puesto en la media que ustedes concedieron, serían, aproximadamente, otros 60 millones adicionales para este año. Y para 2014, ni qué decir, el comportamiento de su Gobierno con las inversiones en Asturias.

Por lo tanto, ustedes no favorecen nada esta situación. Y nosotros, sin embargo, con nuestro propio esfuerzo, estamos tratando de sacar una situación adelante, creo que con dignidad, y lógicamente, con un esfuerzo de priorización que se ve en todos los campos. Insisto, el campus de Ciencias de la Salud se está desarrollando en la parte clínica. Y para el año que viene, apertura del hospital, y en septiembre del año que viene empezará la actividad docente para todas las áreas clínicas en el Hospital, en un sitio magnífico, nuevamente.

Y además, mire, el campus, el campus no es solo aulas, el campus es , como usted sabe. Y conocimiento, ayer, este Consejero tuvo la oportunidad de presentar en sociedad un protocolo de intenciones para que se pueda desarrollar una fundación de investigación biosanitaria, que creo que todo el mundo percibió como una cosa de enorme interés, que también a ustedes les invitamos a ello, que también a ustedes les invitamos a ello, y no... (*Comentarios.*) Sí, sí, usted diga lo que sea, pero la hemos presentado y cumplimos.

La señora **LÓPEZ ARES:** Por segunda vez presentada.

El señor **CONSEJERO DE SANIDAD (Blanco González):** Sí, pero ya, yo sé que a ustedes les molesta la foto, pero la foto era esa, y ustedes faltaban en esa foto. (*Comentarios de la señora López Ares, del GPP.*) Esa foto, ustedes faltaban. Esa foto, ustedes faltaban. (*Comentarios de la señora López Ares, del GPP.*) Eso es un compromiso con proyectos que son importantes para Asturias, porque son conocimiento, innovación y desarrollo. (*Comentarios de la señora López Ares, del GPP.*) Y como ustedes...

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, no entren en diálogo.

Señor Consejero...

El señor **CONSEJERO DE SANIDAD (Blanco González):** ...se sienten complacidos con que esto no sea (...)

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, vaya concluyendo.

El señor **CONSEJERO DE SANIDAD (Blanco González):** (...) que tienen la oportunidad ustedes de sumarse a algo que creo que es para el interés de Asturias y el interés de todos. Les invito a ello. Ayer tuvieron una oportunidad: no acudió nadie de su Grupo a esa invitación. Y esto es practicar el sectarismo político.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López González a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte sobre qué valoración realiza de la separación del Ayuntamiento de Grandas de Salime del Consorcio para la Gestión del Museo Etnográfico de Grandas de Salime

El señor **PRESIDENTE:** Asunto número 8: pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Alfonso Román López a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Para formular la pregunta, tiene la palabra su autor.

El señor **LÓPEZ GONZÁLEZ:** Sí, gracias, señor Presidente.

La pregunta es:

¿Qué valoración realiza del anuncio realizado por el Alcalde de Grandas de Salime de separación y abandono por parte del Ayuntamiento del Consorcio para la Gestión del Museo Etnográfico de Grandas de Salime y en qué medida puede afectar esta decisión al funcionamiento del museo.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor López.

Tiene la palabra la señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (González Rodríguez):** Gracias, Presidente.

Señor López:

Yo siempre les digo que les escucho con mucha atención y a veces releo las cosas que me dicen, aquí, en la Junta. Pues, yo recibo la notificación por parte del Ayuntamiento, si no recuerdo mal, el 10 de

septiembre y cuando la leo, aunque sé que no me va a creer, pienso en usted, pienso en usted, y ¿sabe lo que pienso?, que como su partido siempre habla que tenemos un sector público «mastodóntico», están cumpliendo un objetivo puesto que va a desaparecer un ente del sector público. Tengo un segundo pensamiento que como Consejera y como Presidenta del consorcio, que lo soy, tengo claro que tengo que buscar y negociar un modelo de gestión eficiente, pero lo que tengo muy claro es que el Principado quiere la continuación del Museo de Grandas de Salime, puesto que además es la única referencia etnográfica de nivel autonómico.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Señor López, tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ GONZÁLEZ**: Sí, gracias, señor Presidente.

Bueno. La verdad, señora Consejera que la política es muy dinámica ya veces los acontecimientos superan las previsiones que un Diputado tiene cuando plantea algún tipo de pregunta al Consejo de Gobierno. Probablemente, hoy, ya, tendría que plantearle otras preguntas distintas, porque han cambiado mucho las cosas desde hace unos días. Hoy ya sabemos que el consorcio se ha liquidado, Han tomado el acuerdo por unanimidad todos los miembros de este consorcio, que se va a proceder a la liquidación de derechos y obligaciones de ese consorcio y parece ser que va a haber una modificación del sistema de gestión mediante un convenio Ayuntamiento-Consejería, una cuestión que me llama la atención porque aun nadie ha explicado porqué el Ayuntamiento de Grandas de Salime, su Alcalde, que es el promotor de esta iniciativa abandona el consorcio del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, aún nadie lo ha explicado.

Lo que sí se sabe es que ese abandono condiciona una serie de medidas posteriores, como la liquidación del consorcio, al abandonar la Corporación local ese consorcio, hay que disolverlo necesariamente, pero, bueno, yo oí esta mañana unas grabaciones hechas en una emisora de radio de occidente y, bueno, lo que sí está claro es que el Alcalde de Grandas tiene muy claro lo que va a pasar con el museo, porque habla de eso, de la liquidación de que se va a firmar un convenio, de que se va a modificar el sistema de gestión, que se va a realizar una encomienda de gestión a la nueva empresa que se cree como consecuencia de la fusión de Recrea y de la Sociedad Regional de Turismo, que va a haber una subrogación de personal y —yo creo que esta es la clave del asunto— no se va a necesitar Director en el

Museo Etnográfico de Grandas. Yo creo que eso, señora Consejera, no lo menciona, ni el señor Alcalde, por supuesto, tampoco lo menciona y yo creo que eso es la madre del cordero. Es decir, por qué se genera todo este lío en el Museo Etnográfico de Grandas, porque no se ha repuesto en el cargo al antiguo director del Museo Etnográfico de Grandas, señor Cuesta, al cual el Alcalde ya le ha buscado colocación en el Museo del Chao del Castro de San Martín.

Yo creo que ese es el asunto y, evidentemente, sobra la Directora del Museo Etnográfico de Grandas, la actual directora, porque lo adelanta ya, hoy, en estas declaraciones, las tengo grabadas, me las han pasado en Youtube, las tengo grabadas en el móvil, y dice que por supuesto que con ese nuevo sistema de gestión sobra la dirección. No hay consorcio, no tiene que haber dirección..., menudo disparate diría yo, menudo disparate.

La verdad es que todo esto, desde el cese de Pepe el Ferreiro, ha venido deviniendo un continuo disparate. Con lo bien que estaba todo como estaba, fíjese usted la cantidad de disgustos y de líos que nos hubiésemos evitado todos si se hubiese permitido que el museo etnográfico de Grandas, que es un gran museo, y que tiene un autor conocido y reconocido, si se hubiese permitido mantener su funcionamiento, con la autonomía de la que siempre disfrutó.

Por lo tanto, dice el Alcalde que valora positivamente el futuro. Veremos a ver qué futuro, porque la cosa aun está por ver.

Por lo tanto, señora Consejera, insisto, seguramente volveremos a hablar de esta cuestión, porque usted que ha sido muy parca en su explicación, el Alcalde de Grandas de Salime no lo es tanto, porque, ya le digo, que ya de mano elimina la dirección del Museo, habla de la subrogación de personal, de la encomienda de gestión a esta nueva empresa, o sea, parece ser que ya lo tiene claro, aunque, eso sí, es lo que me llama muchísimo la atención, dice que bueno, que eso va a depender todo de la Consejería. Se conoce que va más allá que usted en sus previsiones, señora Consejera, lo cual nos llama la atención porque no deja de ser el Alcalde de Grandas de Salime, no forma parte, de momento, que se sepa, del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias.

Por lo tanto, bueno, supongo que en su réplica me aclarará alguna cosa más, pero, insisto, a la vista de las declaraciones hechas -creo que esta mañana o ayer- por el Alcalde, el que tiene muy claro cómo va a funcionar aquello es él.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López. Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (González Rodríguez):**

Gracias, señor Presidente.

Señor López:

El consorcio todavía existe, no se ha liquidado, estamos en proceso y como sabe el pasado martes día 1 de octubre, tuvimos una junta donde precisamente se llevó esta cuestión, realmente era el tema, era el tema... Y en esta reunión se informó, se le preguntó a la junta del decreto de Alcaldía donde se nos notificaba, o se decidía la salida del consorcio por parte del Ayuntamiento de Grandas de Saliven.

Lo que hay que tener en cuenta, primero: el consorcio se crea por una voluntad conjunta de gestionar un bien que se entiende común, unas competencias que se entienden comunes y, además, es el juego de dos administraciones, esto es importante, y en este momento hay una de ellas que quiere no estar. Bueno, nos puede parecer mejor o peor, nos puede parecer mejor o peor, mejor o peor nos puede parecer, pero que es lícito que un ayuntamiento tome decisiones también, también, aunque no nos guste, es lícito, por tanto, el ayuntamiento ha hecho lo que ha considerado.

Lógicamente, después de exponer esta decisión del ayuntamiento, yo como presidenta del consorcio le pregunté al Alcalde que por qué, que por qué habían decidido salirse del consorcio. Dio básicamente dos razones: una de carácter económico, porque decía que, entendía que el Ayuntamiento de Grandas de Salime se veía perjudicado por la manera en que el Principado estaba aportando esos fondos.

Como saben, de acuerdo con los estatutos hay un reparto incluso, para los fondos, para la aportación de fondos, 90-10, y ahí hay una discusión de cuántas Consejerías son las que tienen que aportar, puesto que cuando se hicieron, cuando se redactaron los estatutos, si no recuerdo mal en el 89, bueno, pues, la estructura del Gobierno era otra y había tres Consejerías que formaban parte de este consorcio. Esa fue una de las razones que nos dio el Alcalde de Grandas de Salime.

La otra, que no estaba de acuerdo con la gestión que se estaba haciendo desde el consorcio y, específicamente, con la programación de actividades y con la participación del Ayuntamiento en esas actividades.

Es decir, nos puede parecer mejor o peor, pero son las razones que el Alcalde o el Ayuntamiento de Grandas consideran que hacen imposible su participación en el consorcio o esa modalidad de gestión.

Como Presidenta, lógicamente, desde que me llega la notificación hasta que se convoca la junta, en la Consejería empezamos a estudiar ¿qué va a pasar

ahora?, ¿qué tenemos que hacer ahora? Efectivamente, tenemos que hacer un proceso de liquidación que hemos fijado en 3 meses, que hemos solicitado, que he solicitado a la junta que me autoricen para la contratación del informe de liquidación necesario por personas externas al propio consorcio, porque creo que es mejor que lo haga alguien externo al consorcio, con un plazo máximo de 3 meses, de aquí a final de año y amparado en un contrato menor, y expongo, expongo, y le recuerdo, y usted lo ha dicho, que la Consejera soy yo, nadie más que yo, solo yo, por eso dicen que son cargos unipersonales, ¿no?, yo. Pues, expongo cuáles son las intenciones de la Consejería de la que soy Consejera, y es que el museo va a seguir, que hay que buscar una modalidad de gestión, que la Consejería tiene capacidad, en caso de ser necesario, de asumir una gestión directa, tenemos capacidad y ya lo hacemos, lo hacemos con el Jurásico, lo hacemos con otros museos. Pero es verdad que hay una diferencia fundamental, y es que patrimonialmente haya una copropiedad, es verdad que con distinta distribución, también 90-10, pero también hay que clarificar ciertas cosas acerca de los inmuebles en donde se aloja este museo, y eso, por eso, era tan importante ese informe de liquidación, para clarificar. Una vez que tengamos claras estas cuestiones negociaré, negociaré, lógicamente, con quien es copropietario que sí es verdad que es el Ayuntamiento, el Ayuntamiento tiene parte, sobre todo, de los inmuebles y también parte de los fondos, de acuerdo con lo que dicen los estatutos. Negociaré con el Ayuntamiento la modalidad de gestión, cómo vamos a gestionar, y le haré un planteamiento desde la Consejería. ¿Que eso se formaliza en un convenio?, no lo sé, pero está claro que voy a tener que llegar a algún acuerdo con el Ayuntamiento, a no ser que decida que no necesito toda la colección.

No lo sé, pero primero yo creo que lo que debo conocer es de quién son los inmuebles, y de quién es la colección, y en qué colecciones y qué piezas son de uno y otro.

Pero lo que sí le digo es que va a seguir en el Museo de Grandas de Salime. De hecho, no vamos a interrumpir actividad, por ejemplo, vamos a seguir con las actividades programadas, ayer mismo se inauguraron unas jornadas sobre el Camino de Santiago, que están coorganizadas por el consorcio y el Ridea, y que se celebraban en Oviedo en la sede del Ridea.

Y, claro, en ese informe de liquidación, pues hay un aspecto que es muy importante, que es el personal, y la voluntad es que el personal continúe, primero, porque un museo necesita personal, sin duda alguna, porque un museo necesita personal, y por lo tanto,

nosotros pediremos que en el informe se incluya qué podemos hacer con el personal, y qué debemos, no qué podemos, qué debemos hacer con el personal, teniendo en cuenta que es un personal que entendemos ya especializado, que además vive allí, y que hasta ahora no tengo ningún tipo de queja acerca del trabajo que realiza.

Y en función de ese informe de liquidación se tomarán las decisiones, que además me he comprometido que lo llevaré a la Junta, y que lo trataremos conjuntamente en la Junta de Gobierno del consorcio de Grandas de Salime.

Y ese es mi compromiso, y no hay otro, porque es verdad que yo soy la Consejera.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Quiero recordarles que mañana a las diez menos cuarto se convoca la Junta de Portavoces, y a las diez horas reanudaremos el Pleno.

Se suspende la sesión hasta las diez horas del día de mañana.

(Eran las veinte horas.)





DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición: Servicio de Publicaciones
Cabo Noval, 9. 33007 Oviedo. Tel. 985107553
<http://www.jgpa.es> correo-e: info@jgpa.es
Depósito Legal: O-2.443-82